Tena, 20 de mayo 2025

CONVOCATORIA Nro. ISTT-RC-2025-002-C

Con el objetivo de dar cumplimiento al proceso de rendición de cuentas del Instituto Superior Tecnológico Tena, se hace extensiva la convocatoria al equipo de trabajo de rendición de cuentas, con el objetivo de realizar la **evaluación de la gestión institucional** correspondiente a la Fase 1 del proceso de RdC2024.

La reunión se llevará a cabo el **miércoles, 21 de mayo 2025 a las 10h30** en la biblioteca del ISTT.

ASUNTOS A TRATAR:

- ✓ Instalación de la reunión y constatación del quorum
- ✓ Evaluación de la gestión institucional
- ✓ Varios
- ✓ Cierre de reunión

Firmado electrónicamente por:
MARCO PATRICIO GUANIPATIN RAMIREZ
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Patricio Guanipatín
Docente IST Tena
Rendición de Cuentas 2024

ACTA DE REUNIÓN Nro. ISTT-RDC-2025-002-A

El miércoles 21 de mayo de 2025, a las 10h36, y en virtud de la **CONVOCATORIA Nro. ISTT-RC-2025-002-C** emitida el 20 de mayo de 2025, se da inicio de manera ordinaria a la reunión convocada con el propósito de evaluar la gestión institucional correspondiente al proceso de rendición de cuentas 2024 del Instituto Superior Tecnológico Tena. La sesión se instala con la presencia del equipo de trabajo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la reunión y constatación del quorum
2. Evaluación de la gestión institucional
3. Varios
4. Cierre de reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Ing. Lorena Yánez., MEd. Rectora del I.S.T. Tena informa al equipo de trabajo sobre la designación del nuevo responsable del proceso de rendición de cuentas 2024. Asimismo, comunica que la cuenta correspondiente en la plataforma del CPCCS ya ha sido creada.

Instalación de la reunión. El Ing. Patricio Guanipatín da la bienvenida a los asistentes y procede a informar el orden del día con los temas a tratar durante la reunión.

Constatación del Quórum a cargo del Ing. Patricio Guanipatin, Profesor asignado en el proceso de recolección de información y elaboración de la RdC2024. Se registra la asistencia de diez (10) profesores, constatándose la ausencia del Ing. Ítalo Lara, quien no pudo participar en la reunión por encontrarse en descanso médico.

Evaluación de la gestión institucional. El Ing. Patricio Guanipatín socializa la estructura del formulario de rendición de cuentas para instituciones de educación superior y manifiesta que ya están cargadas los primeros formularios solicitados en

el sistema. A continuación, junto al equipo de trabajo, se procede al análisis de los distintos ítems con el fin de identificar las dependencias responsables de proporcionar la información requerida. Como resultado, se establecen compromisos para la entrega oportuna de la información y se coordinan acciones de apoyo para el ingreso de datos en el formulario de rendición de cuentas del CPCCS.

El Abg. Danilo Zamora destaca la importancia de recopilar previamente la información en la matriz del formulario de rendición de cuentas antes de ingresarla al sistema, considerando que este posee un tiempo de sesión limitado y podría cerrarse si no se completa el registro con agilidad. Además, sugiere contactar a los responsables de cada dependencia en el momento en que se requiera su aporte, a fin de que proporcionen directamente la información solicitada en el formulario.

El Ing. Juan Diego Rojas también sugiere que se debería convocar de manera organizada a los involucrados en la entrega de información, con el fin de llevar a cabo el proceso de forma ordenada y cumplir con los plazos establecidos a la brevedad posible.

El Lcdo. Andrés Vélez manifiesta que la información solicitada a cada dependencia ya fue enviada previamente, vía correo electrónico, a la responsable anterior del proceso de rendición de cuentas, Lcda. Bélgica Gómez. Por tal motivo, sugiere gestionar la transferencia de dichos archivos, con el fin de evitar reenviarlos nuevamente.

La Ing. Betty Jaramillo manifiesta su compromiso de colaborar activamente y de proporcionar toda la información necesaria para el adecuado cumplimiento del proceso de rendición de cuentas.

4. Varios.

Revisar la matriz del informe de rendición de cuentas y convocar de manera organizada a los responsables de entregar la información, con el objetivo de cumplir oportunamente con los plazos establecidos.

5. Cierre de la reunión. Siendo las 11h21, y sin más que tratar, se agradece la participación de los profesores y se da por clausurada la sesión, solicitando así mismo el registro de firma inmediata conforme la asistencia del punto 1.

6. Firma y registro de asistentes: Para constancia de lo escrito firman:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	Lcdo. Andrés Vélez COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	
2	Ing. Diana Quilumba RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	
3	Ing. Salomón Quilumba RESPONSABLE DE LA GESTIÓN INTERNA DE TICs	
4	Ing. Verónica Zuña RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN	
5	Ing. Tania Alvarado RESPONSABLE DE CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL Y DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	x Segundo Rochina
6	Ing. Juan Diego Rojas VICERRECTOR ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA	
7	Ing. Betty Jaramillo COORDINADORA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	

8	Ing. Lorena Yánez RECTORA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA	
9	Abg. Danilo Zamora COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN	
10	Ing. Martha Duarte COORDINADORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (E)	
11	Ing. Patricio Guanipatin DOCENTE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA	
12	Ing. Ítalo Lara RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	Permiso por asusto de salud.

7. Anexo fotográfico

Ilustración 1.

Ilustración 2.

Ilustración 3.

Reunión del equipo de trabajo para la evaluación de la gestión institucional de rendición de cuentas 2024. De derecha a izquierda, Lcdo. Andrés Vélez, Ing. Diana Quilumba, Ing. Salomón Quilumba, Ing. Verónica Zuña, Lcdo. Segundo Rochina, Ing. Juan Diego Rojas, Ing. Betty Jaramillo, Ing. Lorena Yánez, Abg. Danilo Zamora, Ing. Martha Duarte e Ing. Patricio Guanipatin.

CERTIFICADO

En mi calidad de secretario designado, CERTIFICO lo escrito en la presente acta del día 22 de mayo 2025.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA
Tecnología, Innovación y Desarrollo

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

LCDO. ANDRÉS VÉLEZ Z.
COORDINADOR ESTRATÉGICO

2024

EQUIPO DE TRABAJO:

Ing. Lorena Yánez Pilar. M.Ed.
Lcdo. Andrés Vélez Zambrano
Lcda. Carolina Guerrero M.Ed.
Ab. Danilo Zamora Núñez. M.Ed.

ASESORÍA LEGAL:

Ab. Danilo Zamora Núñez. M.Ed.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA CONSTRUCCIÓN:

Responsables de las unidades del organigrama institucional del Instituto Superior Tecnológico Tena

Lcda. Verónica Zuña
Lcda. Tania Alvarado
Ing. Patricio Bonifaz Mg.
Lcda. Odra Carolina M.Ed.
Lcdo. Yefferson Intriago
Abg. Danilo Zamora M.Ed.
Ing. Betty Jaramillo Mg.
Ing. Ítalo Lara Mg.
Lcda. Carolina Romero
Ing. Diana Quilumba
Ing. Salomón Quilumba Mg.
Ing. Natali Freire M.Ed.
Ing. Gonzalo Guanipatín
Lcda. Yajaira Andi
Psc. Andrea García Mg.
Lcda. Roxana León Mg.
Lcdo. Segundo Rochina
Lcdo. Héctor Lozada
Mg. Iliana Villacis
Tnlga. Micaela Mafla. – presidenta del Consejo Estudiantil IST TENA.

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Ing. Juan Diego Rojas, Mg.

DISEÑO Y FOTOGRAFÍA:

Lcdo. Álvaro Toalombo Mg.

Km 1 1/2 vía Archidona
Napo - Ecuador
Administración
Desarrollo de Software
Gestión de Operaciones Turísticas
0987664845
www.itstena.edu.ec
secretaria.general@itstena.edu.ec

DATOS INFORMATIVOS:

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA	
Tipo de institución	Pública
Modalidad de estudios	Presencial - Dual
Ubicación	**Provincia:** NAPO **Ciudad:** TENA **Parroquia:** TENA **Dirección:** Km 1 ½ VÍA TENA – ARCHIDONA **Correo electrónico:** r.tena@institutos.gob.ec secretaria.general@itstena.edu.ec **Página Web:** www.itstena.edu.ec
Rector (E)	Ing. Juan Diego Rojas Escandón. Mg. **Correo electrónico: rectorado@itstena.edu.ec**
Coordinador Estratégico	Lcdo. Andrés Vélez Zambrano **Correo electrónico: coord.estrategica@itstena.edu.ec**
Duración del Plan Operativo	1 año
Año de ejecución	2024

PRESENTACIÓN

El Instituto Superior Tecnológico Tena está ubicado en la región amazónica, provincia de Napo, es una institución de educación superior adscrita a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; brinda la oportunidad de cursar estudios superiores para los bachilleres de la provincia y provincias aledañas. En la actualidad el Instituto Superior Tecnológico Tena cuenta con las siguientes carreras ofertadas:

- Tecnología Superior en Administración –para registro de título
- Tecnología Superior en Desarrollo de Software –para registro de título
- Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas –para registro de título
- Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral
- Carrera de Turismo
- Carrera de Administración
- Carrera de Desarrollo de Software

El Instituto Superior Tecnológico Tena comprometido en cumplir su misión: "*Formar profesionales con sólidos conocimientos científicos técnicos y culturales; con valores y principios para una mejor convivencia social, contamos con el compromiso de docentes especializados en las distintas áreas académicas para forjar juventudes con mentalidad innovadora, emprendedora acorde a las necesidades de cambio socioeconómico".* Bajo este compromiso institucional, se elabora el Plan Operativo Anual 2024 del Instituto Superior Tecnológico Tena. A través del POA 2024, se establece metas de cumplimiento sobre la gestión institucional, la misma que está alineada con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional a largo plazo.

El presente documento está enmarcado en el plan nacional, los ejes y objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2022-2026, en el estatuto institucional y en las funciones sustantivas de la educación superior.

La elaboración del POA 2024 es esencial para orientar las actividades académicas y administrativas a corto plazo; demostrando compromiso y responsabilidad de seguir promoviendo el avance académico. Las autoridades se comprometen a brindar toda su voluntad y esfuerzo para alcanzar los objetivos establecidos y cumplirlos en su totalidad.

Km 1 1/2 vía Archidona
Napo - Ecuador
Administración
Desarrollo de Software
Gestión de Operaciones Turísticas
0987664845
www.itstena.edu.ec
secretaria.general@itstena.edu.ec

ANTECEDENTES

Las instituciones de educación superior deben contar con un sistema de planificación cuyo centro es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que se ejecuta a través de los Planes Operativos Anuales (POA).

El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas: docencia, vinculación con la sociedad e investigación, además incentiva el apoyo a la gestión a través de los objetivos estratégicos planteados. El Plan Operativo Anual será la guía de trabajo de la institución con el propósitode la mejora continua institucional. Las diferentes coordinaciones y unidades conocen su rol en el proceso planificado y su aporte fortalecerá los pilares institucionales.

El Plan Operativo Anual actúa como una hoja de ruta detallada para la organización durante el año. Proporciona una estructura para monitorear el progreso hacia las metas establecidas y evaluar el desempeño de manera regular. Esto permite alcanzar los objetivos a largo plazo. Además, proporciona una base sólida para la rendición de cuentas y transparencia, permitiendo que la institución demuestre su eficacia y logros ante partes interesadas internas y externas, como estudiantes, profesores y organismos reguladores.

Es necesario destacar que posterior a la asesoría técnica externa recibida en diciembre de 2023, se sugiere la actualización del PEDI, otro factor que da soporte a la propuesta fue el análisis de resultados obtenido del POA 2023 que alcanzó el 56% de cumplimiento, debiendo reestructurar la matriz para el 2024.

Km 1 1/2 vía Archidona
Napo - Ecuador
Administración
Desarrollo de Software
Gestión de Operaciones Turísticas
0987664845
www.itstena.edu.ec
secretaria.general@itstena.edu.ec

BASE LEGAL

Que, el artículo 95, de la Constitución de la República del Ecuador menciona que las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Que, él artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (…).

Que, el artículo 115.5.- De la Ley Orgánica de Educación Superior enfatiza lo siguiente: Gobierno de los Institutos Superiores Públicos. "Se reconoce en los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos, de Artes e Institutos Superiores Universitarios Públicos, instancias directivas y de gobierno, que serán establecidas y reguladas en el reglamento a esta Ley.

Que, el artículo 165, de la Ley Orgánica de Educación Superior establece la obligación de las Instituciones del Sistema de Educación Superior, la articulación con los parámetros que señale el Plan Nacional de Desarrollo en las áreas establecidas en la Constitución de la República, en la presente Ley y sus reglamentos, así como también con los objetivos del régimen de desarrollo.

Que, el literal k) del artículo 24 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tena señala como una de las atribuciones del Rector establecer las políticas, directrices estratégicas, lineamientos y metodologías a seguir en el diseño, ejecución y monitoreo del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

Que, el literal o) del artículo 24 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tena señala como una de las atribuciones del Rector dirigir la elaboración del Plan Operativo Anual del Instituto para su aprobación por el Órgano Colegiado Superior, y su posterior remisión al órgano rector de la política pública de educación superior.

Que, el artículo 62 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tena, define a la Coordinación Estratégica la articulación con el Rectorado para para fomentar y asegurar la calidad institucional y el mejoramiento continuo de la gestión; así como la seguridad de la información del Instituto.

Que, el literal i) del artículo 63 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tena señala como una de las atribuciones de la Coordinación Estratégica coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual del Instituto.

Km 1 1/2 vía Archidona
Napo - Ecuador
Administración
Desarrollo de Software
Gestión de Operaciones Turísticas
0987664845
www.itstena.edu.ec
secretaria.general@itstena.edu.ec

ACTUALIDAD DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

El Instituto Superior Tecnológico Tena, para su organización administrativa y gestión académica, se encuentra estructurado de la siguiente manera:

1. Máximo Órgano Superior
1.1. Órgano Colegiado Superior

2. Nivel de gobierno
2.1. Rectorado
2.2. Vicerrectorado

3. Nivel Académico
3.1. Coordinaciones de Carreras
3.2. Coordinación de Vinculación con la Sociedad
3.3. Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados
3.4. Centro de Idiomas
3.5. Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

4. Nivel de Asesoría y Apoyo
4.1. Secretaría General
4.2. Coordinación Estratégica
4.3. Procuraduría General
4.4. Coordinación de Bienestar Institucional
4.5. Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales
4.6. Unidad de Aseguramiento de la Calidad
4.7. Unidad de Comunicación
4.8. Unidad de Talento
4.9. Unidad Administrativa
4.10. Humano Unidad de Servicios de Biblioteca

MISIÓN

Formar profesionales con sólidos conocimientos científicos técnicos y culturales; con valores y principios para una mejor convivencia social, contamos con el compromiso de docentes especializados en las distintas áreas académicas para forjar juventudes con mentalidad innovadora, emprendedora acorde a las necesidades de cambio socioeconómico.

VISIÓN

El Instituto Superior Tecnológico Tena es una Institución de Educación Superior acreditada, formando técnicos y tecnólogos que contribuyan al desarrollo de una sociedad más próspera, justa y equitativa, con la integración cultural que impulse su avance a través de la investigación, propendiendo a un desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos. Brindando un aporte significativo al progreso de la provincia, la amazonia y el país.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales del Instituto Superior Tecnológico Tena, son los siguientes:

a) Calidez
b) Colaboración
c) Compromiso
d) Discreción
e) Efectividad
f) Honestidad
g) Integridad
h) Lealtad
i) Respeto
j) Responsabilidad
k) Trabajo en equipo
l) Transparencia
m) Solidaridad
n) Secreto profesional

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios institucionales por los cuales rige la institución, señalados en la Constitución de la República y la Ley de Educación Superior, son los siguientes;

a) Cogobierno;
b) Igualdad de Oportunidades;
c) Calidad;
d) Pertinencia;
e) Integridad;
f) Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento;
g) Universidad;
h) Equidad;
i) Progresividad;
j) Interculturalidad;
k) Solidaridad;
l) Movilidad;
m) No Discriminación

Km 1 1/2 vía Archidona
Napo - Ecuador
Administración
Desarrollo de Software
Gestión de Operaciones Turísticas
0987664845
www.itstena.edu.ec
secretaria.general@itstena.edu.ec

OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

OBJETIVO GENERAL:

- Elaborar la planificación operativa anual 2024 del Instituto Superior Tecnológico Tena ligada a los ejes y objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Establecer las actividades de cada coordinación y unidad del Instituto Superior Tecnológico Tena, enfocada en los ejes estratégicos institucionales.
- Presentar al Órgano Colegiado Superior el plan operativo anual 2024 del Instituto Superior Tecnológico Tena, para su respectiva revisión y aprobación.
- Realizar el seguimiento del plan operativo anual 2024 del Instituto Superior Tecnológico Tena para una mejora de la gestión administrativa y académica.

EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

A continuación, se detalla los siguientes ejes estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI (2022 – 2026):

- DOCENCIA
- INVESTIGACIÓN
- VINCULACIÓN
- APOYO A LA GESTIÓN

Km 1 1/2 vía Archidona
Napo - Ecuador
Administración
Desarrollo de Software
Gestión de Operaciones Turísticas
0987664845
www.itstena.edu.ec
secretaria.general@itstena.edu.ec

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024:

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	TIEMPO		PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
							INICIO	FIN			
DOCENCIA	Fomentar las capacidades y permanencia de la comunidad educativa orientada a la formación de profesionales de calidad	Acrecentar la formación profesional por medio de acciones académicas de calidad	Porcentaje anual de profesores que alcanzan un título de cuarto nivel. En relación al PEDI - 2026 (70%)	Número de profesores con título de cuarto nivel / Número total de profesores	60%	Propiciar apoyo institucional mediante la gestión de la carga horaria	1/2/2024	30/11/2024	0	Reporte semestral de profesores que hayan obtenido el grado de cuarto nivel académico	Unidad de Talento Humano
			Porcentaje de permanencia estudiantil.	Número de estudiantes matriculados del periodo 2024 IS /Número de estudiantes matriculados del periodo 2023 IS	70%	Acompañamiento estudiantil	1/2/2024	30/10/2024	0	Informe por ciclo académico sobre la permanencia estudiantil de las carreras vigentes	Coordinadores de Carrera
			Porcentaje de ejecución del plan anual de capacitación.	Número de capacitaciones ejecutadas / Número de capacitaciones planificadas	70%	Elaborar el plan de capacitación. Ejecutar el plan de capacitación.	1/2/2024	30/11/2024	0	Informe semestral del cumplimiento del plan anual de capacitación.	Unidad de Talento Humano
			Porcentaje de profesores que utilizan el sistema de gestión de aprendizaje (EVA).	Número de profesores que usan el sistema de gestión de aprendizaje / Número total de profesores	100%	Crear al inicio del ciclo académico los entornos virtuales de aprendizaje.	1/2/2024	30/10/2024	0	Informe de fin de ciclo del uso del sistema de gestión de aprendizaje (EVA).	Responsable del Entorno Virtual de Aprendizaje

Km 1 1/2 vía Archidona
Napo - Ecuador
Administración
Desarrollo de Software
Gestión de Operaciones Turísticas
0987664845
www.itstena.edu.ec
secretaria.general@itstena.edu.ec

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	TIEMPO		PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
							INICIO	FIN			
			Número de carreras con oferta académica vigente y ofertada	Sumatoria de carreras con oferta académica vigente y ofertada	4	Solicitud de cupos de carreras con oferta académica vigente y ofertada	1/2/2024	30/11/2024	0	Informe de carreras con oferta académica vigente y ofertada por ciclo académico	Coordinadores de Carrera
			Número de procesos de evaluación al desempeño docente por ciclo académico.	Número de procesos de evaluación al desempeño docente ejecutados / Número de procesos de evaluación al desempeño docente planificados	1	Elaborar la planificación de evaluación al desempeño docente del ciclo académico. Notificar a la comunidad educativa periodo de ejecución del proceso de evaluación al desempeño docente por ciclo académico.	1/2/2024	30/10/2024	0	Informe de resultados de evaluación al desempeño docente del ciclo académico	Comité de Evaluación Docente
			Porcentaje de estudiantes que aprueban el nivel A2 en el Centro de Idiomas.	Número de estudiantes certificados / Número de estudiantes matriculados	80%	Elaborar el reporte de matriculados del nivel A2 en el centro de idiomas del ciclo académico	1/2/2024	30/11/2024	0	Informe de fin de ciclo de estudiantes aprobados del nivel A2 Centro de Idiomas.	Centro de Idiomas

Km 1 1/2 vía Archidona
Napo - Ecuador
Administración
Desarrollo de Software
Gestión de Operaciones Turísticas
www.itstena.edu.ec
0987664845
secretaria.general@itstena.edu.ec

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	TIEMPO		PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
							INICIO	FIN			
INVESTIGACIÓN	Determinar a través de la investigación las necesidades de la localidad	Fomentar una cultura investigativa mediante proyectos de investigación científica	Porcentaje de proyectos de investigación científica en ejecución	Número de investigaciones científicas en ejecución / Número de investigaciones científicas planificadas	80%	Planificar una convocatoria anual permanente para la presentación de proyectos	1/2/2024	30/11/2024	0	Informe anual de proyectos de investigación científicas.	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
			Porcentaje de cumplimiento de publicaciones de proyectos aprobados y en ejecución	Número de publicaciones de proyectos aprobados y en ejecución/ Número de proyectos aprobados y en ejecución	100%	Recopilar y actualizar semestralmente la información de publicaciones	1/2/2024	30/11/2024	0	Informe anual de publicaciones institucionales	
			Porcentaje de cumplimiento de ejecución de evento anual de divulgación de resultados de proyectos científicos.	Número de evento de divulgación de resultados ejecutados / Número de eventos de divulgación de resultados planificados	100%	Planificar, organizar y ejecutar anualmente un evento de divulgación de resultados de proyectos científicos	1/2/2024	30/11/2024	0	Informe anual del evento de divulgación.	

Km 1 1/2 vía Archidona
Napo - Ecuador
Administración
Desarrollo de Software
Gestión de Operaciones Turísticas
0987664845
www.itstena.edu.ec
secretaria.general@itstena.edu.ec

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	TIEMPO		PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
							INICIO	FIN			
VINCULACIÓN	Asegurar la pertinencia e impacto de las actividades de vinculación con la sociedad	Garantizar la ejecución de los procesos de vinculación con la sociedad y la comunidad educativa	Porcentaje de cumplimiento de proyectos de vinculación con la sociedad para el 2024 IS	Número de proyectos ejecutados en el ciclo académico 2024 IS / Número de proyectos planificados el ciclo académico 2024 IS	100%	Elaborar la Planificación de la Coordinación de Vinculación con la sociedad del ciclo académico 2024 IS	1/2/2024	30/10/2024	0	Informe por ciclo académico del cumplimiento de la planificación, difusión y debate de resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad en la comunidad académica	Coordinación de Vinculación con la Sociedad
			Porcentaje de estudiantes que ejecutan la formación práctica en el entorno laboral real según establece la malla curricular de cada carrera 2024 IS. (con oferta académica vigente y ofertada)	Número de estudiantes con informes validados / Número de estudiantes matriculados que deben ejecutar la formación práctica en el entorno laboral	85%	Revisión de informes de ejecución de prácticas en el entorno laboral real, y validación de horas conforme a la malla curricular y subida de notas al SIGA.	1/2/2024	30/11/2024	0	Informe por ciclo académico de ejecución de la formación práctica en el entorno laboral real.	Unidad de Formación Práctica en el Entorno Laboral Real
			Porcentaje de cumplimiento de la planificación de educación continua	Número de cursos ejecutados / Número de cursos planificados	90%	Elaborar la planificación anual de educación continua	1/1/2024	30/11/2024	0	Informe semestral del cumplimiento de la planificación de educación continua	Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados

Km 1 1/2 vía Archidona
Napo - Ecuador
Administración
Desarrollo de Software
Gestión de Operaciones Turísticas
0987664845
www.itstena.edu.ec
secretaria.general@itstena.edu.ec

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	TIEMPO		PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
							INICIO	FIN			
APOYO A LA GESTIÓN	Potenciar las capacidades de gestión institucional	Impulsar acciones de gestión interna	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento de los recursos tecnológicos por ciclo académico	Número de mantenimiento de los recursos tecnológicos por ciclo académico ejecutados /Número de mantenimiento de los recursos tecnológicos por ciclo académico planificados	100%	Ejecutar plan de mantenimiento de los recursos tecnológicos por ciclo académico	1/2/2024	30/11/2024	0	Informe de cumplimiento del plan de mantenimiento de los recursos tecnológicos por ciclo académico	Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación
			Porcentaje de cumplimiento del informe semestral de convenios suscritos	Número de informe semestral presentado/ Número de informe semestral planificado	100%	Elaboración de Informes de viabilidad. Elaboración de convenios a suscribir.	1/2/2024	30/11/2024	0	Informe semestral de convenios suscritos	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales
			Porcentaje de seguimiento y cumplimiento de las actividades planificadas del Plan Operativo Anual	Número de informes de seguimiento y cumplimiento del POA elaborados / Número de informes de seguimiento y cumplimiento del POA planificados	100%	Elaborar el Plan Operativo Anual	1/2/2024	30/11/2024	0	Informes de seguimiento y cumplimiento del POA	Coordinación Estratégica

Km 1 1/2 vía Archidona
Napo - Ecuador
Administración
Desarrollo de Software
Gestión de Operaciones Turísticas
0987664845
www.itstena.edu.ec
secretaria.general@itstena.edu.ec

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	TIEMPO		PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
							INICIO	FIN			
			Porcentaje de ejecución del programa de bienestar institucional	Número de proyectos cumplidos por programa / Número de proyectos planificados por programa	70%	Elaborar la planificación de ejecución de acciones vinculadas con los proyectos de Bienestar Institucional por ciclo académico	1/2/2024	30/11/2024	0	Informe de cumplimiento anual del programa de bienestar institucional	Coordinación de Bienestar Institucional
			Porcentaje de procesos de seguimiento a graduados	Número de procesos de seguimiento a graduados ejecutados / Número de procesos de seguimiento a graduados planificados	100%	Planificar encuentros de seguimiento a graduados.	1/2/2024	30/11/2024	0	Informe semestral de procesos ejecutados de seguimiento a graduados	Coordinación de Bienestar Institucional / Unidad de Seguimiento a Graduados
			Número de deliberación pública de rendición de cuentas	Número de deliberación pública de rendición de cuentas ejecutadas / Número de deliberación pública de rendición de cuentas planificadas	1	Levantar información y elaborar el informe de rendición de cuentas.	2/2/2024	30/6/2024	0	Informe anual de rendición de cuentas.	Comité de Ética y Transparencia
			Porcentaje de cumplimiento de la planificación de actividades de la biblioteca institucional por ciclo académico	Número de actividades ejecutadas al año / Número de actividades planificadas al año	100%	Mejorar el acceso a la biblioteca. Ejecutar una actividad que fomente el uso de la biblioteca	1/4/2024	30/11/2024	0	Informe por ciclo académico del cumplimiento de la planificación de actividades de la biblioteca institucional	Unidad de Servicios de Biblioteca

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	TIEMPO		PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
							INICIO	FIN			
			Porcentaje de cumplimiento de la planificación anual de autoevaluación institucional	Número de autoevaluación ejecutada / Número de autoevaluación planificada	100%	Ejecutar la planificación para el proceso de autoevaluación institucional.	1/4/2024	30/11/2024	0	Informe de ejecución y entrega de resultados de autoevaluación institucional.	Unidad de Aseguramiento de la Calidad
			Porcentaje de cumplimiento de la planificación de igualdad de oportunidades por ciclo académico	Número de actividades ejecutadas por ciclo académico / Número de actividades planificadas por ciclo académico	100%	Socialización de la normativa de acciones afirmativas de igualdad de oportunidades de la institución a toda la comunidad académica. Planificar charla, taller o webinar para dar a conocer las acciones afirmativas	1/4/2024	30/11/2024	0	Informe por ciclo académico de las actividades ejecutadas acerca de las acciones afirmativas.	Comité de igualdad de oportunidades.
			Porcentaje de cumplimiento de la planificación de Comunicación por año.	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas	100%	Elaborar planificación de comunicación por año. Ejecutar la planificación de comunicación	1/2/2024	30/11/2024	0	Informe anual de cumplimiento de la planificación.	Unidad de Comunicación
			Porcentaje de cumplimiento del seguimiento de bienes institucionales por año.	Número de seguimientos Ejecutados / Número de Seguimientos Planificados	100%	Toma física de inventario de bienes institucionales. Matriz actualizada de bienes institucionales.	1/2/2024	30/11/2024	0	Informe de seguimiento de bienes institucionales por año	Unidad Administrativa

Km 1 1/2 vía Archidona
Napo - Ecuador
Administración
Desarrollo de Software
Gestión de Operaciones Turísticas
0987664845
www.itstena.edu.ec
secretaria.general@itstena.edu.ec

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación, aseguran la obtención de resultados de la planificación anual.

La Coordinación Estratégica plantea realizar el seguimiento, evaluación y acompañamiento del POA 2024, se plantea tres momentos:

- **Seguimiento y evaluación semestral:** Se la realizará al término del primer semestre del año, para evaluar el avance en el cumplimiento de los objetivos y a su vez para plantear estrategias para el cumplimiento de objetivos que se encuentren por alguna causa con deficiencias para su cumplimiento, solo en el caso de ser necesario.

- **Acompañamiento:** Posterior a la evaluación se establecerá los mecanismos necesarios para brindar apoyo y tomar acciones correctivas.

- **Evaluación final:** esta evaluación tiene el propósito de verificar el cumplimiento de lo programado, los resultados, los efectos e impacto durante el año 2024. La evaluación se realizará al inicio del mes de diciembre del 2024. Con la finalidad de medir el porcentaje de cumplimiento.

DIFUSIÓN

El Plan Operativo Anual es una planificación de los procesos que se ejecutará durante el año 2024, y es de importancia que los actores internos y externos tengan conocimiento, su difusión se realizará por medios digitales para el conocimiento público.

Los medios de difusión serán mediante:

Página web institucional: www.itstena.edu.ec

Redes Sociales: www.facebook.com/isttenaoficial?mibextid=ZbWKwL

Correos institucionales: difusion.docentes@itstena.edu.ec /
difusion.estudiantes@itstena.edu.ec

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Presentado por:	Asesoría legal:
Firmado electrónicamente por: RAMON ANDRES VELEZ ZAMBRANO Lcdo. Andrés Vélez Zambrano **COORDINADOR ESTRATÉGICO** FECHA: 2024-04-29	Firmado electrónicamente por: DANILO ALEXANDER ZAMORA NUÑEZ Ab. Danilo Zamora Mg. **PROCURADOR DEL IST TENA** FECHA: 2024-04-29
Revisado y aprobado por:	
Firmado electrónicamente por: JUAN DIEGO ROJAS ESCANDON Ing. Diego Rojas., Mg. **RECTOR DEL IST TENA (E)** FECHA: 2024-04-29	

***CERTIFICACIÓN**: En mi calidad de secretario AD-HOC del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tena, CERTIFICO que fueron aprobadas por el Órgano Colegiado Superior mediante acta Nº ISTT-OCS-EXT-2024-013-A, del miércoles 01 de mayo de 2024, expedir la resolución N° ISTT-OCS- EXT -2024-0016-R*

Segundo Calisto Rochina
SECRETARIO AD HOC DEL OCS

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO TENA
Tecnología, Innovación y Desarrollo

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA

MG. NATALI FREIRE T.
COORDINADORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Julio, 2024

Elaboración:

Nombre y Apellido	**Cargo**
Freire Tixe Natali Maribel	*Unidad de Evaluación Interna*
Gómez Rivas Inés Beatriz	*Unidad de Evaluación Interna*
Castro Viteri Christian Andrés	*Unidad de Evaluación Interna*
Guanipatín Ramírez Marco Patricio	*Unidad de Evaluación Interna*
Quilumba Shiguango Diana Samanda	*Unidad de Evaluación Interna*
Severino Apolo Erika Estefanía	*Unidad de Evaluación Interna – Representante estudiantil*
Fecha de elaboración:	*15/07/2024*

Revisión:

Nombre y Apellido	**Cargo**
Mg. Juan Diego Rojas	*Rector Encargado*
Fecha de revisión:	*17/07/2024*

secretaria.general@itstena.edu.ec km 1 1/2 vía Tena- Archidona

ÍNDICE

BASE LEGAL 4
DATOS INSTITUCIONALES 6
INTRODUCCIÓN 6
RESEÑA HISTÓRICA 7
MISIÓN 8
VISIÓN 8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA 8
PROPÓSITOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 8
CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO 9
Unidad de Aseguramiento de Calidad 9
Unidad de Evaluación Interna 9
Pares evaluadores externos 9
Responsables de los indicadores 10
ACTORES DEL PROCESO DE LA AUTOEVALUACIÓN 12
DISTRIBUCIÓN DE LOS INDICADORES 13
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 15
METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 16
METODOLOGÍA DE VALORACIÓN DE LOS INDICADORES 16
FORTALEZAS Y ÁREAS DE MEJORAS POR CRITERIO 18
FORTALEZAS 18
CRITERIO ORGANIZACIÓN 18
CRITERIO INFRAESTRUCTURA 18
CRITERIO PROFESORES 18
CRITERIO DOCENCIA 19
CRITERIO INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN 20
CRITERIO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD 20
MEJORAS 20
CRITERIO ORGANIZACIÓN 20
CRITERIO INFRAESTRUCTURA 21
CRITERIO PROFESORES 21
CRITERIO DOCENCIA 21
CRITERIO INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN 22
CRITERIO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD 22
VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INDICADORES 23
RESULTADOS FINALES 39
Resultados generales obtenidos por criterios 39
Representación gráfica de los criterios 39
Desempeño y categoría por el instituto 39
Resultados de valoración por indicadores 40
CALIDAD DE LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS 42
DIFUSIÓN 42
CONCLUSIONES 43
RECOMENDACIONES 45
ANEXOS 48
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD 51

secretaria.general@itstena.edu.ec
km 1 1/2 vía Tena- Archidona

BASE LEGAL

La base legal del presente informe se sustenta en los siguientes considerandos:

Que, el art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el art. 352 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: "El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados".

Que, el art. 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior, señala que: "El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto - reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos."

Que, el art. 94 de la Ley Orgánica de Educación Superior, indica que: El Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad tiene por objeto garantizar el efectivo cumplimiento del principio de calidad consagrado en la Constitución y en la presente ley, intervendrán como principales actores de este Sistema el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior.

Que, el art. 96 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que: "El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior."

Que, el art. 67 del Estatuto del instituto Superior Tecnológico Tena establece que unidad de aseguramiento de la calidad es: "La encargada de evaluar a todas las instancias del Instituto de conformidad del modelo de evaluación interna y a la planificación estratégica institucional y velar por la ejecución de los procesos de fortalecimiento y de aseguramiento de la calidad."

Que, el art. 68 del Estatuto respecto a las atribuciones y responsabilidades de la unidad de evaluación interna y aseguramiento de la calidad detalla las siguientes:

- a) "Asesorar al órgano colegiado superior y autoridades en los procesos sustantivos y adjetivos de la evaluación interna;
- b) Implementar una cultura de evaluación institucional para la mejora continua;
- c) Elaborar el modelo de autoevaluación para aprobación del órgano colegiado superior;
- d) Evaluar a todas las instancias institucional de acuerdo al modelo de evaluación aprobado por el órgano colegiado superior;
- e) Elaborar y dar seguimiento al cumplimiento de su Plan Operativo Anual, y,
- f) Demás atribuciones que le fuesen delegadas en el ámbito de sus competencias."

Que, los productos y servicios de la unidad de aseguramiento de la calidad, de conformidad al artículo 69 del Estatuto Institucional, señala lo siguiente:

a) "Modelo de autoevaluación institucional;
b) Plan de aseguramiento de la calidad;
c) Socializadores de indicadores y metas;

- d) Informes de los resultados de la ejecución del plan de Aseguramiento de la Calidad;
- e) Informes de cumplimiento del Plan Operativo Anual."

En el marco del proceso de autoevaluación institucional, el Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tena, aprobó mediante Resolución N° -ISTT-OCS- EXT -2024-011-R el Plan de Autoevaluación institucional respectivamente para dar inicio al proceso mencionado.

DATOS INSTITUCIONALES

Información General	
Nombre de la Institución	Instituto Superior Tecnológico Tena
Dirección	Dirección: Km 1 ½ VÍA TENA – ARCHIDONA
Teléfonos	062311709 - 0987664845
Página web	www.itstena.edu.ec
Fecha de creación	28 de julio de 2003

Autoridades Institucionales			
Ing. Lorena pilar Yánez Palacios	Rectora	rectorado@itstena.edu.ec	0995017678
Ing. Juan Diego Rojas Escandón. Mg.	Vicerrector	vicerrectorado@itstena.edu.ec	0995828517

INTRODUCCIÓN

La autoevaluación institucional es un proceso esencial para asegurar la calidad y relevancia de la educación en el Instituto Superior Tecnológico Tena. Esta práctica sistemática y participativa permite analizar objetivamente el quehacer institucional, identificando fortalezas y áreas de mejora según los estándares del Modelo de Evaluación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

El informe de autoevaluación institucional es una herramienta valiosa para tomar decisiones informadas y ejecutar acciones de mejora continua. En él se presentan los resultados del exhaustivo proceso de autoanálisis, abarcando criterios, subcriterios e indicadores del Modelo de Evaluación del CACES para Institutos Técnicos y Tecnológicos.

Este informe es el resultado del esfuerzo colaborativo de toda la comunidad institucional, incluyendo directivos, profesores, personal administrativo y estudiantes. La participación activa de estos actores clave, tanto internos como externos, ha sido crucial para identificar objetivamente las fortalezas y debilidades en cada ámbito evaluado, así como para proponer estrategias y acciones que fortalezcan nuestra oferta educativa y aseguren el cumplimiento de los más altos estándares de calidad.

A través de este informe, el Instituto Superior Tecnológico Tena reafirma su compromiso con la excelencia académica y la mejora continua, asegurando una formación pertinente y de

calidad para nuestros estudiantes, quienes son el centro de nuestros esfuerzos y la razón de ser de nuestra labor educativa.

El objetivo principal del informe es presentar los resultados del proceso de autoevaluación institucional

RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto Tecnológico Superior Tena, fundado en el año lectivo 1998-1999, inició sus labores con especialidades en Análisis de Sistemas y Contabilidad Bancaria. Con el transcurso del tiempo, ha experimentado varios cambios y ampliaciones en su oferta académica, así como en su denominación institucional.

En 2003, mediante el acuerdo ministerial N° 112, se le otorgó la categoría de Instituto Superior Tecnológico Tena, y desde entonces ha ofrecido especializaciones en Tecnólogo en Análisis de Sistemas y Secretariado Ejecutivo Español, ya no se encuentra vigente.

A lo largo de los años, se han aprobado nuevas carreras y especializaciones, como Administración Turística y Hotelera, Administración de Empresa mención Contabilidad y Auditoría, Técnico en Atención Primaria de Salud, Tecnología en Automatización e Instrumentación, Medición y Monitoreo Ambiental, entre otras. Algunas de estas carreras se encuentran vigentes, mientras que otras están habilitadas para registro de título, pero no están en oferta.

En 2016, se solicitó la aprobación para la carrera Tecnología en Biotecnología, la cual se encuentra archivada. En 2017, se aprobaron rediseños curriculares para carreras como Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas, Tecnología Superior en Desarrollo de Software y Tecnología Superior en Administración, las cuales están habilitadas solo para el registro de título.

En cuanto a su denominación institucional, en 2019 el Instituto Tecnológico Superior Tena cambió su nombre a Instituto Superior Tecnológico Tena, como parte del cumplimiento de una disposición transitoria del Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica. Este cambio fue notificado a las autoridades pertinentes y formalizado mediante documentos oficiales.

Este recorrido histórico refleja el crecimiento y evolución del Instituto, así como su compromiso con la oferta de educación técnica y tecnológica de calidad en la región.

En la actualidad el Instituto Superior Tecnológico Tena cuenta con las siguientes carreras ofertadas:

- Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral
- Carrera de Turismo
- Carrera de Administración
- Carrera de Desarrollo de Software

MISIÓN

Formar profesionales con sólidos conocimientos científicos técnicos y culturales; con valores y principios para una mejor convivencia social, contamos con el compromiso de docentes especializados en las distintas áreas académicas para forjar juventudes con mentalidad innovadora, emprendedora acorde a las necesidades de cambio socioeconómico.

VISIÓN

El Instituto Superior Tecnológico Tena es una Institución de Educación Superior acreditada, formando técnicos y tecnólogos que contribuyan al desarrollo de una sociedad más próspera, justa y equitativa, con la integración cultural que impulse su avance a través de la investigación, propendiendo a un desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos. Brindando un aporte significativo al progreso de la provincia, la amazonia y el país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA

- Fomentar las capacidades y permanencia de la comunidad educativa orientada a la formación de profesionales de calidad.
- Determinar a través de la investigación las necesidades de la localidad.
- Asegurar la pertinencia e impacto de las actividades de vinculación con la sociedad.
- Potenciar las capacidades de gestión institucional.

PROPÓSITOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

a) Fortalecer los procesos de planificación estratégica institucional ligada a la gestión del aseguramiento de la calidad.
b) Identificar y resolver los nudos críticos con el fin de impulsar las funciones sustantivas.
c) Potenciar las cualidades del Instituto Superior Tecnológico Tena.
d) Identificar elementos similares o complementarios que forman parte de la evaluación externa ejecutada por organizaciones nacionales o extranjeras con el fin de asegurar la calidad.

CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Unidad de Aseguramiento de Calidad

Nº	Nombres y apellidos	Cargo
1	Natali Maribel Freire Tixe	Coordinadora de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad

Unidad de Evaluación Interna

Nº	Nombres y apellidos	Cargo
1	Gómez Rivas Inés Beatriz	Unidad de Evaluación Interna
2	Castro Viteri Christian Andrés	Unidad de Evaluación Interna
3	Guanipatín Ramírez Marco Patricio	Unidad de Evaluación Interna
4	Quilumba Shiguango Diana Samanda	Unidad de Evaluación Interna
5	Severino Apolo Erika Estefanía	Unidad de Evaluación Interna

Pares evaluadores externos

Nº	Nombres y apellidos	Nombre de la Institución
1	Dr. Walter Navas, PhD	Universidad Técnica de Cotopaxi
2	Dra. Martha Albán, PhD	Universidad Técnica de Cotopaxi
3	Mg. María López	Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Canelos

4	Mg. Jorge Jaramillo	Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Canelos
5	Econ. Silvia Aucay	Instituto Superior Tecnólogo Sucúa
6	Mg. Edwin Jara	Instituto Superior Tecnólogo Sucúa
7	Mg. Paúl Vega	Instituto Tecnólogo Superior General Eloy Alfaro
8	Mg. Karen Ceballos	Instituto Tecnólogo Superior General Eloy Alfaro
9	Mg. Jennyfer Monteros	Instituto Tecnológico Superior Alfonso Herrera
10	Mg. Evelyn Fuertes	Instituto Tecnológico Superior Alfonso Herrera

Responsables de los indicadores

CRITERIOS	INDICADOR	PROFESOR RESPONSABLE
ORGANIZACIÓN	Planificación estratégica y operativa	Vélez Zambrano Ramón Andrés
	Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	Zamora Núñez Danilo Alexander
	Aseguramiento interno de la calidad	Freire Tixe Natali Maribel
	Sistema informático de gestión	Quilumba Shiguango Salomón Isaac
	Igualdad de oportunidades	Rochina Chileno Segundo Calisto
	Ética y transparencia	Villacis Verdesoto Iliana Jessenia
	Bienestar Psicológico	García Pilataxi Andrea Cristina
INFRAESTRUCTURA	Puestos de trabajo de los profesores	Quilumba Shiguango Diana Samanta
	Seguridad y salud ocupacional	Neiva Regina Mancheno Mejía
	Accesibilidad física y esparcimiento	Ortiz Serrano Juan Carlos
	Ancho de banda	Núñez Collantes Darwin Fernando
PROFESORES	Selección de profesores	Andi Lozada Yajaira Elizabeth
	Formación de posgrado	Andi Lozada Yajaira Elizabeth
	Experiencia profesional práctica de	Narváez Tunay Venancio Miguel

secretaria.general@itstena.edu.ec km 1 1/2 vía Tena- Archidona ISTT

	profesores TC	
	Experiencia profesional práctica de profesores MT y TP	Narváez Tunay Venancio Miguel
	Titularidad de profesores TC y MT	Andi Lozada Yajaira Elizabeth
	Carga horaria semanal de los profesores TC	S/R
	Evaluación de profesores	León Lara Roxana Elizabeth
	Formación académica en curso y capacitación	León Lara Roxana Elizabeth
	Remuneración promedio mensual TC y MT	S/R
	Remuneración promedio por hora TP	
DOCENCIA	Programas de estudio de asignatura	Salazar Gaibor Christian Fernando
	Afinidad formación-docencia	Jorge Iván Barahona Bonifaz
	Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	Zuña Verónica / Alvarado Tania
	Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	Guerrero Escalante Odra Carolina
	Publicaciones docentes	Toalombo Diaz Álvaro Santiago
	Aulas	Quilumba Shiguango Diana Samanta
	Formación complementaria	Romero Álava Ana Carolina
	Acompañamiento pedagógico a estudiantes	García Pilataxi Andrea Cristina
	Relación con los graduados	García Pilataxi Andrea Cristina
	Entorno virtual de aprendizaje	Lozada Grefa Héctor Aníbal
	Informatización del aprendizaje	Quilumba Shiguango Salomón Isaac
	Educación ambiental y desarrollo sostenible	Jaramillo Tituaña Betty Alexandra
	Formación de valores y desarrollo de habilidades blandas	Romero Álava Ana Carolina
	Formación práctica en el entorno académico	Bonifaz Vallejo Oswaldo Patricio
	Formación práctica en el entorno laboral real	Lara Pilco Ítalo Marcelo
	Funcionamiento de la biblioteca	Guanipatin Ramírez Agustín Gonzalo
	Acervo de la biblioteca	Guanipatin Ramírez Agustín Gonzalo

	y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras	
I-D E INNOVACIÓN	Investigación y desarrollo	Zamora Núñez Danilo Alexander
	Publicaciones y eventos científicos y técnicos	Toalombo Diaz Álvaro Santiago
	Innovación y capacidad de absorción	Espín Montesdeoca Juan Marcial
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	Jaramillo Tituaña Betty Alexandra
	Presencia de la institución en la comunidad	Macanchí Pico Mariana Lucia

ACTORES DEL PROCESO DE LA AUTOEVALUACIÓN

En el proceso de autoevaluación colaboraron diez pares evaluadores externos de diferentes instituciones de Educación Superior, actores clave que garantizaron la rigurosidad y la objetividad del mismo. Adicionalmente, participó la Coordinadora de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad del Instituto Superior Tecnológico Tena, quien desempeñó el rol de par evaluador interno en los indicadores que requerían la visita in situ y proporcionando la información necesaria para complementar las evidencias de los indicadores.

Para la elaboración de las fichas de los indicadores cualitativos y cuantitativos, se contó con el valioso apoyo de los integrantes de la Comisión de Evaluación Interna del Instituto Superior Tecnológico Tena, asegurando que cada ficha estuviera correctamente estructurada y alineada con los criterios de evaluación establecidos.

La colaboración de todos estos actores fue crucial para la obtención de resultados precisos y para la identificación de áreas de mejora que nos permitirán seguir avanzando en nuestro compromiso con la excelencia educativa.

Para ello se realizó el análisis de información cargada en la plataforma institucional (SIAGE) y posterior se efectuaron entrevistas con los actores clave de información, (autoridades, responsables de las unidades académicas y administrativas, profesores, personal administrativo, de servicio y estudiantes), además tuvimos la participación de personas externas a la institución.

La Ab. María Eugenia López, evaluadora externa, realizó la verificación técnica y la visita in situ a nuestras instalaciones, constatando las condiciones y manteniendo interacciones con los diferentes actores del instituto. Posterior a la visita, se elaboraron las fichas de los indicadores correspondientes al criterio de infraestructura y el indicador de aulas. Estas jornadas tuvieron como propósito armonizar los criterios de calidad y las valoraciones a través del debate analítico y académico entre todos los responsables de los indicadores.

DISTRIBUCIÓN DE LOS INDICADORES

CRITERIOS	INDICADOR	PAR EVALUADOR EXTERNO
ORGANIZACIÓN	Planificación estratégica y operativa	Dr. Walter Navas
	Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	
	Aseguramiento interno de la calidad	
	Sistema informático de gestión	
	Igualdad de oportunidades	Mgs. Karen Ceballos
	Ética y transparencia	
	Bienestar Psicológico	
INFRAESTRUCTURA	Puestos de trabajo de los profesores	Abg. María López. Mgs.
	Seguridad y salud ocupacional	
	Accesibilidad física y esparcimiento	
	Ancho de banda	
PROFESORES	Selección de profesores	Ing. Jorge Jaramillo. Mgs.
	Formación de posgrado	
	Experiencia profesional práctica de profesores TC	
	Experiencia profesional práctica de profesores MT y TP	
	Titularidad de profesores TC y MT	Econ. Silvia Aucay
	Carga horaria semanal de los profesores TC	
	Evaluación de profesores	
	Formación académica en curso y capacitación	
	Remuneración promedio	

	mensual TC y MT	
	Remuneración promedio por hora TP	
DOCENCIA	Programas de estudio de asignatura	Mgs. Paúl Vega
	Afinidad formación-docencia	
	Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	
	Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	
	Publicaciones docentes	Mgs. Edwin Jara
	Aulas	
	Formación complementaria	
	Acompañamiento pedagógico a estudiantes	
	Relación con los graduados	Mg. Jennyfer Monteros
	Entorno virtual de aprendizaje	
	Informatización del aprendizaje	
	Educación ambiental y desarrollo sostenible	
	Formación de valores y desarrollo de habilidades blandas	
	Formación práctica en el entorno académico	Mg. Evelyn Fuertes
	Formación práctica en el entorno laboral real	
	Funcionamiento de la biblioteca	
	Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras	
I+D E INNOVACIÓN	Investigación y desarrollo	Dra. Martha Albán
	Publicaciones y eventos científicos y técnicos	
	Innovación y capacidad de absorción	
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	
	Presencia de la institución en la comunidad	Mgs. Karen Ceballos

secretaria.general@itstena.edu.ec km 1 1/2 vía Tena- Archidona ISTT

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Mediante el Oficio No. ISTT-UAC-2024-003-OF, con fecha el 04 de abril de 2024, y de acuerdo con la responsabilidad de esta dependencia, se envió al OCS el Plan de Autoevaluación Institucional del IST Tena para su aprobación. Este plan ha sido revisado por la técnica del CACES, los coordinadores de carrera y la coordinación estratégica de la institución.

Mediante la Convocatoria No. ISTT-UAC-2024-005-C, con fecha el 09 de abril de 2024, la Unidad de Aseguramiento de la Calidad convocó a la socialización del proceso de autoevaluación, evento que se desarrolló el jueves 11 de abril de 2024 a las 14h30 en el aula magna de la institución.

A través del Oficio Circular No. ISTT-UAC-2023-001-C, con fecha el 11 de abril de 2024, los profesores y el personal administrativo recibieron el Plan de Autoevaluación Institucional para su ejecución, incluyendo la carga masiva de información que se realizó desde el 12 de abril hasta el 25 de abril de 2024.

Mediante el Oficio No. ISTT-UAC-2024-005-OF, con fecha el 26 de abril de 2024, la Unidad de Aseguramiento de la Calidad envió los documentos e instrumentos necesarios para el proceso de autoevaluación a los pares evaluadores.

Mediante la Convocatoria No. ISTT-UAC-2024-011-C, de fecha el 03 de julio de 2024, se envía la invitación para la socialización y revisión del informe al Magister Juan Diego Rojas, rector encargado al personal docente y administrativo del Instituto Superior Tecnológico Tena. Esta actividad se llevará a cabo el martes 09 de julio de 2024 a las 15h00 en el aula magna.

Una vez socializado el informe preliminar, se dio inicio a la etapa de apelaciones. Durante esta fase, los responsables de los indicadores tuvieron la oportunidad de presentar argumentos en caso de encontrar alguna inconsistencia. Sin embargo, no se recibió ningún documento que indicara la necesidad de realizar observaciones al informe.

Posteriormente, el informe final fue remitido a la autoridad para su revisión. Una vez revisado, se enviará al OCS para su aprobación. Finalmente, se procederá a socializar el informe con toda la comunidad educativa.

METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El proceso fue desarrollado conforme al Plan de Autoevaluación Institucional, siguiendo las cuatro fases: planear, ejecutar, verificar e implementar; además se basó en los estándares del modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos 2024, abarcando los criterios: Organización, Infraestructura, Profesores, Docencia, I+D e Innovación, y Vinculación con la Sociedad.

Los periodos evaluados son:

- Abril - agosto 2023
- Octubre 2023 - marzo 2024

La valoración determinó el grado de cumplimiento de los estándares de calidad establecidos. Los estándares evaluados se dividieron en cualitativos y cuantitativos. Los primeros se descomponen en elementos fundamentales, que se dividen en esenciales y complementarios, mientras que los segundos se expresan en fórmulas de cálculo matemático.

Los elementos fundamentales son descripciones cualitativas que detallan los distintos aspectos de cada estándar, permitiendo su desagregación en facetas o medidas simples que pueden ser valoradas por los evaluadores. Las fórmulas de cálculo, por otro lado, son expresiones numéricas de los estándares.

Para el análisis de los elementos fundamentales y las fórmulas numéricas, se utilizaron diversas fuentes de información, que constituyen los elementos empíricos de la autoevaluación. Estas fuentes incluyeron entrevistas con estudiantes, personal docente, administrativo y personas externas, así como datos proporcionados por los responsables de los indicadores. Todas las evidencias de cada indicador se subieron al Sistema Informático de Apoyo a la Gestión Académica (SIAGE).

METODOLOGÍA DE VALORACIÓN DE LOS INDICADORES

Para la valoración de los indicadores, los pares evaluadores emplearon fichas para cada indicador cuantitativo y cualitativo, así como las evidencias subidas al Sistema Informático de Apoyo a la Gestión Académica (SIAGE). Cada evaluador contaba con su propio usuario y contraseña para acceder al sistema. Los evaluadores de la autoevaluación institucional

registraron sus argumentaciones y valoraciones de cumplimiento en los componentes correspondientes en cada ficha.

En el caso de los estándares cualitativos, la valoración se realizó por cada componente de los elementos fundamentales, cuyo resultado determina la valoración del elemento fundamental. La valoración de todos los elementos fundamentales, a su vez, da como resultado la valoración del estándar, según la escala correspondiente del modelo de evaluación del CACES.

El resultado de la evaluación del indicador cualitativo se expresa en categorías cualitativas que reflejan el grado en que se cumple el estándar definido en el modelo de evaluación, las categorías cualitativas de evaluación son las siguientes:

Satisfactorio (1)	Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios.
Cuasi Satisfactorio (0,70)	Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador.
Poco Satisfactorio (0,35)	Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios.
Deficiente (0)	Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general.

Los estándares cuantitativos no contienen elementos fundamentales; el nivel más alto de cumplimiento y los subsecuentes niveles se establecen mediante rangos estipulados en el modelo de evaluación.

Los componentes de un indicador cuantitativo en el modelo de evaluación son:

Nombre
Tipo de indicador
Periodo de evaluación
Forma de cálculo
Estándar
Descripción
Evidencias

FORTALEZAS Y ÁREAS DE MEJORAS POR CRITERIO

FORTALEZAS

CRITERIO ORGANIZACIÓN

- La planificación institucional mantiene una visión estratégica pertinente con sus necesidades y coherente con su misión institucional.
- Existencia de convenios interinstitucionales que fomentan la formación técnica, práctica y tecnológica.
- Mejora continua en los procesos académicos y administrativos institucionales, a través de la unidad de aseguramiento de la calidad.
- La institución cuenta con un Sistema Informático de Gestión Académico y administrativo.

CRITERIO INFRAESTRUCTURA

- El instituto cuenta con infraestructura propia.
- El instituto cuenta con una normativa interna de seguridad y salud ocupacional, así como con un plan de emergencias aprobados y vigentes. Además, dispone de recursos esenciales como botiquines de primeros auxilios y áreas de higiene en los servicios higiénicos.
- Las áreas de trabajo del instituto están equipadas con línea telefónica, impresoras, acceso a internet y mobiliario.
- La institución cuenta con un ancho de banda suficiente y ofrece una cobertura de red en todo el campus para atender la demanda de su población estudiantil, asegurando una conectividad rápida y estable.

CRITERIO PROFESORES

- El proceso de selección de profesores se realiza con base a tres momentos lógicos, cualidades deseables para el ingreso, gestión para la utilización y el desarrollo y estímulo salarial.
- El 50% de la planta docente cumple con la formación de posgrado y el instituto brinda el apoyo en horario para que los demás docentes puedan realizar los estudios de posgrado.

- Como institución se realizan procesos de estimulación para la mejora continua, como parte del proceso de evaluación de profesores.

CRITERIO DOCENCIA

- El instituto cuenta con una planta docente y administrativa altamente calificada, con títulos de tercer y cuarto nivel legalmente registrados en la SENESCYT.
- El instituto ha implementado un proceso de acompañamiento estudiantil estandarizado, asegurando un soporte constante y uniforme para todos los estudiantes.
- La institución incluye, como parte esencial de su proceso formativo, acciones dirigidas a la enseñanza de valores y el desarrollo de habilidades blandas.
- Contar con una infraestructura propia permite al instituto ofrecer un entorno educativo estable y equipado.
- El instituto ofrece un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) accesible y funcional, que apoya el proceso educativo al proporcionar recursos digitales, facilitando el aprendizaje autónomo y colaborativo, y permitiendo una mayor flexibilidad en la enseñanza.
- Existe una normativa aprobada y vigente que regula el uso del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).
- La integración de las TIC en la educación facilita un aprendizaje más dinámico e interactivo, y el uso de aplicaciones informáticas en la gestión académica demuestra un enfoque moderno y eficiente.
- El instituto ofrece diversas opciones de formación complementaria que ayudan a los estudiantes y a la comunidad a adquirir y perfeccionar habilidades, promoviendo su formación integral.
- El instituto muestra un compromiso inicial con la educación ambiental, promoviendo prácticas sostenibles y la conciencia ecológica entre sus estudiantes.
- La institución cuenta con una normativa y planificación de formación práctica en el entorno laboral real aprobadas y vigentes.
- La institución cuenta con instrumentos de seguimiento para recolectar información de los graduados y empleadores; así como también con la normativa interna aprobada y vigente.

- La institución cuenta con una biblioteca y un sistema que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital con condiciones adecuadas para el trabajo de los usuarios.

CRITERIO INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN

- La institución cuenta con normativas, procedimientos, aprobados y vigentes, para la selección, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación +desarrollo e innovación para la publicación de sus resultados.
- La institución asigna carga horaria en los distributivos de trabajo del profesor involucrado en los proyectos de I+ D e innovación.
- El Instituto Superior Tecnológico Tena, cuenta con un sólido sistema de estímulos y reconocimientos que valora y premia los logros de los profesores y estudiantes en el ámbito de la investigación.

CRITERIO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

- La institución cuenta con normativa aprobada y vigente, así como, instancias responsables por carreras.
- El instituto ha establecido convenios estratégicos con diversas entidades locales, lo que fortalece su capacidad de ofrecer oportunidades de colaboración, prácticas profesionales y proyectos conjuntos que benefician tanto a los estudiantes como a la comunidad.
- El instituto cuenta con diversas áreas de esparcimiento, biblioteca y laboratorio informático.

MEJORAS

CRITERIO ORGANIZACIÓN

- La institución no evidencia la participación de actores externos, estudiantes, trabajadores en la creación del PEDI 2021.
- El proceso de acompañamiento para la generación de evidencias que respalden el cumplimiento del estándar es deficiente.
- Los convenios interinstitucionales no presentan un adecuado manejo de seguimiento, lo que resulta en el incumplimiento de sus objetivos y la expiración de sus plazos. Varios de estos acuerdos han finalizado su vigencia sin haber alcanzado los propósitos establecidos inicialmente.

- No se presenta una normativa y los manuales de usuario del Sistema de Información de Gestión, por lo que dificulta la verificación del indicador.

CRITERIO INFRAESTRUCTURA

- Las instalaciones presentan deficiencias en accesibilidad para personas con discapacidad, mobiliario inadecuado y servicios higiénico deteriorados.
- La información presentada de la socialización a docentes y estudiantes sobre la normativa de seguridad y salud ocupacional, riesgos laborales y protocolos de acción no es suficiente para cumplir el estándar del indicador.
- Los puestos de los profesores no cumplen en su totalidad con los parámetros establecidos en el modelo de evaluación.
- La institución no cuenta con suficientes recursos para dar soporte técnico a los equipos tecnológicos.
- El instituto cuenta con servicios de red de internet sin embargo no se evidencia facilidades para el acceso talvez como: difusión de códigos QR con la clave de acceso, zonas wiffi y políticas de utilización.

CRITERIO PROFESORES

- No se justifica la titularidad de los profesores, lo cual es un factor relevante en el proceso de contratación.
- En el ámbito de remuneraciones el instituto no cumple con el estándar establecido en el modelo de evaluación.
- En lo que se refiere a la evaluación de profesores no se realizaba el proceso de manera sistematizada.
- El instituto no presenta la documentación necesaria para el cumplimiento del estándar del indicador en referencia a la distribución eficiente de la carga horaria semanal

CRITERIO DOCENCIA

- La ausencia de instrumentos para el proceso de admisión de los estudiantes limita la capacidad del instituto para un proceso adecuado de ingreso al instituto.
- La falta de evidencias que respalden la existencia y efectividad del sistema de estímulos indica una deficiencia en la transparencia y la gestión de incentivos.
- La información recopilada no está siendo utilizada de manera óptima para la toma de decisiones y la mejora continua en relación con los graduados.

- El incumplimiento en la entrega de estímulos desmotiva a los estudiantes y afecta negativamente su rendimiento y compromiso.
- Los artículos científicos presentados no cumplen con los requisitos solicitados ni los estándares establecidos.
- La institución no cuenta con laboratorios tecnificados y equipados, lo que impide el desarrollo de actividades esenciales prácticas de especialidad.
- No todos los profesores hacen uso del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) lo que dificulta evaluar el desempeño docente.
- Falta de evidencias de planificación y seguimiento de las actividades de formación complementaria.
- Ausencia de contenidos relacionados con la educación ambiental, el desarrollo sostenible y la ética ambiental en los Plan de Estudio de Asignaturas (PEAS) de las carreras, así como la ausencia de proyectos y programas ambientales.
- La institución no dispone con recursos, para realizar la adquisición de una biblioteca virtual, por ende, no cuenta con libros digitales que facilite el aprendizaje y la investigación de los estudiantes.

CRITERIO INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN

- Falta de asignación presupuestaria para la ejecución de proyectos de investigación + desarrollo e innovación.
- Poca participación de los docentes a las convocatorias dirigidas a la ejecución de proyectos de I+D e innovación.
- Los estudiantes no están involucrados en la planificación de los proyectos de investigación y desarrollo (I+D).

CRITERIO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

- Los actores de vinculación no siguen adecuadamente el proceso normativo; en virtud que las instancias responsables no controlan el mismo.
- No se evidencia instrumentos suficientes para la evaluación y seguimiento de los proyectos de vinculación con la sociedad, que aporten al proceso de enseñanza aprendizaje y al fortalecimiento de vínculos con el entorno.
- No se evidencia el impacto de los proyectos que se genera en la sociedad.
- El instituto no presenta información suficiente documentado que evidencian la participación con la comunidad.

VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INDICADORES

INDICADOR / ESTÁNDAR	VALORACIÓN DEL INDICADOR	ANÁLISIS
CRITERIO: ORGANIZACIÓN		
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA El instituto cuenta con un sistema de planificación cuyo centro es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que se ejecuta a través de los Planes Operativos Anuales (POA). La planificación estratégica se sustenta en un diagnóstico participativo de la institución y su entorno. El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior; a través, de la misión, visión y los objetivos estratégicos, y es coherente internamente. El POA guía el trabajo cotidiano de la institución. Los diferentes actores conocen su rol en el proceso de planificación. El PEDI y el POA se actualizan sustentada y ordenadamente. Están normados los procedimientos de planificación.	Cuasi Satisfactorio (2,80)	El indicador, tiene una valoración de Cuasi Satisfactorio, debido a que la Matriz del FODA Institucional debe tener el proceso para jerarquizar y ordenar justificadamente cada una de las variables y trasladar dicha información a una Matriz Cruzada para construir las estrategias FA,FO, DA,DO. En la creación del PEDI, No se evidencia la participación de actores relevantes del entorno, otros actores institucionales (estudiantes, trabajadores) que garantice la creación del mismo. Las carpetas de elaboración del PEDI, sobre consolidación, y relaciones no está con Información. En cuanto a las evidencias de divulgación El PEDI se publica en la página web institucional con fecha 08 de febrero del 2024.
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO El instituto planifica y desarrolla relaciones interinstitucionales formales y efectivas, dirigidas a impulsar el desarrollo institucional, que tienen como objetivos principales la introducción de innovaciones, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad conjuntos. Las contrapartes elegidas, y la naturaleza e intensidad de las acciones planificadas, se corresponden con las necesidades específicas de mejoramiento de la calidad y con la capacidad de absorción institucionales. El instituto participa activamente en	Deficiente (0,00)	Este indicador esta en estado de deficiente debido a que no existe evidencias de planificación en lo referente a las relaciones Interinstitucionales. No hay formulación de objetivos, ni procedimientos ni acciones planificadas en este indicador. Así como, cálculo cuantitativo de este indicador. Además, no se observa la normativa institucional. Existe un criterio parcial sobre el indicador. Por lo cual, no se puede evidenciar acciones afirmativas como son la movilidad de docentes y estudiantes. Los convenios existentes están por caducar.

secretaria.general@itstena.edu.ec km 1 1/2 vía Tena- Archidona ISTT

diferentes redes académicas o en el entorno de producción o servicios. Se realizan acciones concretas de movilidad de estudiantes y profesores, y de colaboración con instituciones extranjeras. Los objetivos se logran satisfactoriamente. Las relaciones interinstitucionales están normadas en la institución.		
ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD La institución desarrolla acciones sistemáticas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), oficialmente normadas, que tienen como objetivos principales, al menos, contribuir a generar una cultura de mejoramiento de la calidad en todos los actores institucionales, impulsar la introducción de innovaciones en el desarrollo de las funciones sustantivas, desarrollar procesos de autoevaluación y, en general, coordinar y acompañar la labor de los actores institucionales para lograr los estándares de calidad adoptados por la institución. Los procesos de autoevaluación identifican los logros, deficiencias y dificultades presentes en el desempeño institucional. A partir de sus resultados se generan acciones que se incorporan en la planificación estratégica y operativa de la institución.	Cuasi Satisfactorio (2,10)	Existe una comunicación de divulgación de la normativa en la página web a 4 semanas que se termine el ciclo académico abril agosto 2023. La mayor cantidad de información y acciones de mejora se generan a partir del mes de octubre del 2023, en cuanto a la participación de pares evaluadores invitados en la autoevaluación, no se observan evidencias, cartas de invitación y aceptación, acuerdos formalizados entre las partes para la participación de los pares externos, entre otras evidencias. La mayoría de evidencias presentadas en la plataforma son acciones de acompañamiento que empiezan a desarrollarse con fecha 4 de marzo del 2024, lo que no corresponde a los periodos hacer evaluados.
SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN La institución ha implementado un Sistema Informático de Gestión (SIG) académico y administrativo, oficialmente reglamentado, que automatiza el procesamiento de la información de esos ámbitos del desempeño institucional. El SIG se actualiza en tiempo real y apoya eficazmente el aseguramiento interno de la Calidad (AIC). Su flexibilidad de diseño le permite adaptarse a especificidades institucionales y de carreras. La	Deficiente (0,00)	En el indicador sistema informático de gestión no se facilitaron ninguna documentación que permita la verificación del estándar.

gestión documental se realiza con la aplicación de una herramienta informática específica que está integrada en el SIG o, eventualmente, es un sistema independiente. Los usuarios han sido capacitados y pueden utilizar estos recursos eficazmente. El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, está totalmente operativo, da respuesta a las demandas de los usuarios y mejora sustancialmente la eficiencia de la gestión institucional.		
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES La institución ejecuta, proactivamente, acciones afirmativas que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad. Estas acciones se corresponden con las necesidades de la comunidad educativa, del entorno y las posibilidades de la institución. El instituto desarrolla acciones educativas sistemáticas para generar conciencia acerca de la igualdad entre las personas y contribuir a la desaparición de las percepciones discriminatorias de cualquier origen. Existe una normativa interna sobre acción afirmativa, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.	Poco Satisfactorio (1,05)	La fecha de las firmas digitales no corresponde a la fecha de publicación de la resolución. Además, los documentos deben contener sellos del área responsable. Las fichas socioeconómicas no corresponden a los periodos evaluados, el listado de becas no cuenta con firmas de responsabilidad. Previo escaneo de QR, las fechas de firma digital no coinciden con las fechas de elaboración de ciertos documentos, los documentos deben contener sellos del área responsable. La fecha de publicación de la resolución, la fecha de las firmas digitales no corresponde.
ÉTICA Y TRANSPARENCIA El funcionamiento institucional está apegado a la legalidad nacional y a las normas internas oficialmente aprobadas. El mérito y el esfuerzo académico y el buen comportamiento social, son la base para valorar a los miembros de la comunidad educativa. En la institución existe el derecho a la crítica y al reclamo respetuoso sin temor a retaliación. La relación entre los actores del proceso educativo se basa en los principios de la ética laica y los principios deontológicos correspondientes. La comunidad educativa accede, por distintas vías, a	Poco Satisfactorio (1,05)	Previo escaneo de QR, las fechas de firma digital no coinciden con las fechas de publicación del documento. Por otra parte, o se puede revisar las evidencias en el link https://acortar.link/KUhkZA No se evidencia los informes de rendición de cuentas ni actas. Se recomienda adjuntar la resolución de la aprobación del informe de rendición de cuentas. No presentan actas del año 2024, de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano Colegiado Superior. No se visualiza los cambios en la página web de la institución. Además, se visualiza las evidencias a través del aplicativo SIAGE, sobre las evidencias de la divulgación del código de ética y de la labor educativa

información verídica, actualizada y suficiente sobre el funcionamiento, desarrollo y manejo de los recursos en la institución.		desarrollada al respecto.
BIENESTAR PSICOLÓGICO La propuesta pedagógica del instituto, el comportamiento de las autoridades y los profesores y, en general, las relaciones interpersonales existentes en la institución, contribuyen al bienestar psicológico de los miembros de la comunidad educativa que, como regla, consideran a la institución como un ambiente seguro para construir una parte importante de sus proyectos de vida. Se diseñan y ejecutan programas de intervención positiva que enseñan a los miembros de la comunidad educativa, especialmente estudiantes y profesores, los conocimientos y las herramientas que conducen al bienestar psicológico, a la felicidad.	Poco Satisfactorio (0,35) (1,05)	No se adjunta evidencias de documentos con la propuesta pedagógica de la institución, asimismo, sobre captación de información sobre apreciaciones de los integrantes de la comunidad educativa en relación con los elementos fundamentales 2 y 3, a través de entrevistas, grupos focales, etc. (visita in situ). No se adjuntan evidencias de los informes que se evidencian en el SIAGE.
CRITERIO: INFRAESTRUCTURA		
ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ESPARCIMIENTO El instituto es un espacio donde las personas con discapacidad pueden acceder, sin barreras arquitectónicas, a todas las instalaciones que les resulten necesarias. Todos los miembros de la comunidad educativa pueden disfrutar de espacios limpios, con adecuado mantenimiento y agradables visualmente, utilizar servicios higiénicos apropiados, adquirir alimentos ligeros y descansar o relajarse en los momentos de receso de las actividades académicas.	Poco satisfactorio (0,70)	Este indicador cumple parcialmente debido a que no existe una adecuada distribución y diseño para las personas con discapacidad, no se cuenta con mobiliarios adecuados, los servicios higiénicos son pocos para la cantidad de estudiantes y no están en óptimas condiciones, además un baño se encuentra cerca del bar. El bar no cuenta con los permisos necesarios, falta legalizar la condición del bar.
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL El instituto cumple la normativa legal vigente y la normativa interna complementaria en materia de seguridad y salud ocupacional, para lo que dispone de los recursos necesarios y hace la divulgación requerida. El instituto asume su responsabilidad	Poco Satisfactorio (0,88)	Por parte de la institución se ha buscado mejorar las áreas de sano esparcimiento para los estudiantes, pero aun es insuficiente, aunque se cuenta con las normativas legales y vigentes hace falta más capacitación en temas relacionados a la salud y la seguridad a toda la comunidad educativa. Además, la matriz de riesgos es necesario que toda institución cuenta y

social de contribuir a los esfuerzos nacionales dirigidos a tener una población saludable y para ello crea condiciones materiales y hace la divulgación requerida. La institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de alimentos y otros productos destinados al consumo interno y/o externo.		pueda ser socializada con toda la comunidad del instituto.
PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES La relación entre el número de puestos de trabajo, disponibles para profesores, que cumplen con los requisitos establecidos en la Descripción, y el número de profesores TC más la mitad de los profesores MT, es, al menos, 1 (uno).	(0,0)	El resultado del indicador demuestra una serie de deficiencias en las condiciones de trabajo para los profesores impidiendo el cumplimiento del estándar establecido. La falta de cubículos individuales, la ventilación inadecuada, el hacinamiento, la iluminación deficiente y los servicios higiénicos inadecuados son problemas significativos que afectan la calidad del entorno laboral. La falta de estanterías, archivadores y computadoras institucionales denota la desigualdad y dificulta la eficiencia del trabajo. La lista de docentes incompleta también contribuye al resultado negativo.
ANCHO DE BANDA El ancho de banda promedio por usuario potencial es de, al menos, 500 kilobits por segundo.	(2,50)	El ancho de banda que posee el Instituto es suficiente para el número de estudiantes del Instituto.
CRITERIO: PROFESORES		
SELECCIÓN DE PROFESORES El instituto desarrolla procesos de selección para profesores no titulares y/o concursos de méritos y oposición para el otorgamiento de titularidad, que son transparentes, técnicos y justos, para garantizar el ingreso a la institución de los mejores candidatos. Los procesos se desarrollan apegados a una norma interna que está enmarcada en las normas de la educación superior.	Satisfactorio (2,20)	La normativa interna de selección de profesores esta con fecha del 30/04/2024, asimismo, las evidencias de divulgación están en red social Facebook, en cuanto a los procesos de selección de profesores no titulares o concursos de méritos y oposición para la designación de profesores titulares se presenta informes técnicos de talento humano en todos los procesos.
FORMACIÓN DE POSGRADO Al menos, el 50% de los profesores del instituto cuentan con título de maestría o doctorado (PhD).	(2,20)	Todos los títulos están registrados, 23 profesores con el título de cuarto nivel.
EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES	(0,0)	La documentación cargada en el sistema no cumple con lo detallado en la descripción del indicador.

Al menos, el 50% de los profesores TC de contenidos profesionales tiene una experiencia profesional práctica acumulada, según las condiciones establecidas en la Descripción, de, al menos, tres años.		
EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES El 100% de los profesores con dedicación MT y TP de contenidos profesionales del instituto, han realizado ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución.	(0,00)	El instituto cuenta con un profesor de medio tiempo, sin embargo, no presenta evidencias con lo detallado en la descripción del indicador.
TITULARIDAD DE PROFESORES TC Y MT Al menos, el 30% de los profesores tiempo completo y medio tiempo han obtenido la condición de profesor titular mediante el respectivo concurso de méritos y oposición.	(0,00)	La institución realiza la gestión con el fin de obtener información, presenta un documento como parte de la gestión del rector. Por parte del responsable del indicador se recalca que ningún profesor hasta la fecha actual cuenta con un contrato de titularidad.
CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC En promedio, los profesores con dedicación a tiempo completo de la institución imparten hasta 18 horas de clase por semana.	(1,42)	En el primer periodo 2023 presenta 49 contratos de 50 docentes, adicionalmente solo 3 contratos están vigente (año 2023). En el segundo periodo 2023 presenta 48 contratos, sin embargo, en la nómina de talento humano solo se presentan 46 docentes, adicionalmente solo 3 contratos están vigentes. Por lo expuesto no se considera válida la información presentada. La institución presenta dos documentos denominados: MATRIZ_CARGA_HORARIA_PERIODO_2023_IS_64805 y la MATRIZ_CARGA_HORARIA_PERIODO_2023_IIS_64834, sin embargo, en las dos matrices se presenta la misma información que corresponde a los meses de abril hasta agosto de 2023.
EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES El instituto aplica un proceso de evaluación de los	Cuasi Satisfactorio	La institución presenta la normativa "Reglamento de Evaluación al Desempeño Docente del Instituto Superior Tecnológico Tena"

profesores integral, objetivo, transparente, contextualizado y profundo. Su objetivo fundamental es retroalimentar efectivamente a los profesores, tanto para reconocer y estimular su labor, como para apoyar la mejora de su desempeño docente. La evaluación de los profesores se enmarca en las normas de la educación superior y la normativa interna.	(1,54)	y los resultados de las evaluaciones aplicadas a los profesores y de acuerdo a los 3 ejes sustantivos que menciona la normativa falta; investigación y gestión académica. La institución presenta los resultados del proceso de evaluación a los profesores y estos tienen acceso dado que presentan un listado con las respectivas firmas de cada uno. El instituto presenta las acciones correctivas de cada profesor sin embargo no existe evidencia de los reconocimientos o estímulos por parte de la autoridad a los profesores que han obtenido un buen resultado. Adicionalmente no se hace un plan de acción para mejorar la calificación obtenida.
FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN Los profesores realizan procesos efectivos de formación académica y de capacitación con el apoyo del instituto. Estos procesos se planifican para crear en ellos las capacidades específicas requeridas para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D, y para desarrollar las capacidades intelectuales genéricas que son inherentes a los profesores de la educación superior. Las vías de formación y capacitación se eligen en función de las capacidades a alcanzar. La ejecución del plan es objeto de seguimiento, control y evaluación, y se logra un cumplimiento satisfactorio de este. Se generan aprendizajes significativos, que se incorporan en el acervo cognitivo institucional.	Poco Satisfactorio (1,12)	La institución presenta un PEDI y POA de acuerdo al periodo de evaluación, donde consta la parte de formación y capacitación de los profesores, además de una meta propuesta por cada año y que consta en el POA 2023. La institución presenta la normativa del proceso de formación y capacitación de los profesores, sin embargo, no está claro los procedimientos de elaboración, seguimiento, control y evaluación de la planificación. El plan debe contener las capacitaciones y los procesos de formación, adicionalmente el plan considera 8 horas para el taller Descarga emocional y mediación", sin embargo, el certificado dice 5 horas. La institución presenta un informe mismo que hace referencia a una planificación a corto plazo sobre las capacitaciones recibidas por los profesores. La institución presenta la planificación de auto preparación y la implementación de las mismas con sus respectivas evidencias. Existe un documento que sustenta la entrevista al encargado de la formación académica en curso y capacitación sin embargo no tiene firmas de respaldo, del entrevistador y entrevistado. La institución presenta como evidencias los certificados de actividades laborales, sin embargo, la evidencia hace referencia a la adquisición de conocimientos en base a "aprender haciendo", los entrenamientos sirven para lograr la asimilación solida del procesamiento. Por lo tanto, se considera no válida la información presentada. La institución presenta los certificados de la formación académica de postgrados de 11 docentes sin

		embargo dos de ellos culminaron antes del periodo de evaluación (Moyano Orlando y Guerrero Carolina) y un docente no presenta el certificado sino el Registro de SENESCYT (Danilo Zamora). El instituto presenta un informa sumillado por el vicerrector mismo que hace referencia al apoyo que otorga a sus profesores que consta de ajustar el horario de clases para que no haya cruce con sus horas académicas de la misma manera ratifica que son horas de permiso y que tienen la característica de ser recuperables.
REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC La remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo es de, al menos, $1100,0010	(0,00)	En el primer periodo 2023 presenta 49 contratos de 50 docentes, adicionalmente solo 3 contratos están vigente (año 2023). En el segundo periodo 2023 presenta 48 contratos, sin embargo, en la nómina de talento humano solo se presentan 46 docentes, adicionalmente solo 3 contratos están vigentes. Se recomienda solicitar a la entidad competente los documentos correspondientes y que tenga la condición de vigencia dado que en su mayoría los documentos caducaron en diciembre de 2020. Para el primer periodo presenta los mecanizados de los 50 docentes de los cuales 2 están fuera del periodo de evaluación (febrero). Se recomienda que los documentos abarquen el período de evaluación. Para el segundo período de evaluación se presentan 46 mecanizados, dentro de los mismos existen documentos fuera del periodo de evaluación (junio y agosto). Se recomienda que dicho documento abarque el periodo de evaluación. La institución no presenta facturas de los profesores alegando que no cuenta personal en esta modalidad de trabajo. Las matrices de remuneración deben considerar el valor que recibe mensualmente cada profesor, con el documento que sustente el pago y el número del mismo.
CRITERIO: DOCENCIA		
PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS El 100% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos indicados en la Descripción.	(0,82)	Se debe cargar la documentación completa, la descripción de la asignatura debe cumplir una o más de las 4 funciones genéricas lo que no se evidencia en el PEA, adicional se debe incluir las habilidades blandas. Revisar y corregir los PEAS y asegurar la coherencia de los niveles, considerar que algunos indicadores utilizan la misma

		evidencia, sin embargo, se identifica que cargan documentación diferente.
AFINIDAD FORMACIÓN- DOCENCIA El 100% de las horas de clase son impartidas por profesores que cuentan con títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura.	(1,39)	Se está cumpliendo con la gran mayoría los lineamientos de este indicador, sin embargo, el instituto debe revisar la afinidad los perfiles de los docentes.
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE En el instituto existe y funciona, adecuadamente, un sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso de formación de los estudiantes (proceso docente). El ciclo de esas tres acciones abarca el período académico y tiene como objetivo principal revelar los logros y deficiencias existentes en el diseño curricular y en la ejecución, propiamente dicha, del proceso docente, a efectos de aplicar acciones correctivas en el período académico en curso y proponer mejoras para los siguientes. El sistema está normado y participan en su implementación el equipo de dirección, profesores y estudiantes, adecuadamente organizados	Poco satisfactorio (0,53)	No se evidencia un sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso de formación del proceso docente. La documentación no es válida ya que las firmas de responsabilidad la una es electrónica y otra es insertada digitalmente, no cumple con la validez de FIRMA EC. Además, se evidencia inconsistencias en los documentos en relación a la fecha del documento con la fecha del CÓDIGO QR de la firma electrónica. La normativa no cumple con las fases establecidas en el modelo, esta debe ser actualizada. Se debe adjuntar la documentación para que sea válida, todos con firma física, sellada y escaneada o todos con firma electrónica para que tengan validez y realmente sirvan como evidencia de un correcto control y evaluación del proceso docente. Además, no se evidencia información de todas las carreras.
ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA El 100% de las asignaturas cuenta con cobertura bibliográfica adecuada, según lo indicado en la Descripción.	(0,55)	En los dos periodos del 2023 evaluados no todos los documentos usados para las asignaturas cuenta con la bibliografía adecuada.
PUBLICACIONES DOCENTES El instituto obtiene al menos un valor de 0,6 en este indicador.	(0,00)	Se recomienda una revisión y clarificación de los criterios para las publicaciones docentes, así como una mayor orientación y capacitación para los profesores sobre la selección y presentación de materiales que se alineen más estrechamente con los objetivos y requisitos del indicador. Además, es esencial establecer un sistema de monitoreo continuo para asegurar que las publicaciones presentadas cumplan con los estándares definidos y contribuyan de manera efectiva al fortalecimiento de la calidad educativa en la institución.
AULAS	(0,08)	Las aulas están adecuadas para su funcionamiento, sin embargo,

El 100% de las aulas de la institución posee las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas		carecen de computadoras y confort térmico.
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA La institución brinda a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral. Se realiza el seguimiento, control y evaluación de la implementación de esta oferta formativa y se la difunde a la comunidad educativa.	Cuasi Satisfactorio (1,05)	La documentación presenta deficiencias importantes: faltan evidencias de planificación, no hay informe sobre el impacto en redes sociales de los eventos, las evidencias están incompletas para ambos periodos académicos, hay anexos duplicados, documentos sin firmas de responsabilidad, y ausencia de informes y actas de seguimiento. Solo se presentan memorandos solicitando información, lo cual es insuficiente para una evaluación adecuada de las actividades y eventos realizados.
ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES El instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios, mediante acciones encaminadas a contribuir a su motivación, permanencia, y formación integral. En la institución funciona un sistema de estímulos positivos que premia los resultados y reconoce los esfuerzos. Existe una normativa interna sobre el acompañamiento a estudiantes y los estímulos positivos, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.	Cuasi Satisfactorio (0,70)	Revela una diferencia entre la intención normativa y la implementación práctica. A pesar de tener un marco teórico bien definido y un claro compromiso con la formación integral de los estudiantes, la falta de instrumentos adecuados, la ausencia de evidencia sobre la aplicación del sistema de estímulos y la ineficaz utilización de la información recopilada durante el proceso de admisión son áreas críticas que necesitan atención. Para mejorar el valor alcanzado en el indicador, es fundamental desarrollar e implementar instrumentos de admisión efectivos, garantizar la aplicación y documentación del sistema de estímulos, y asegurar el uso adecuado de la información para personalizar el acompañamiento pedagógico.
RELACIÓN CON LOS GRADUADOS El instituto promueve una relación con los graduados para mantenerlos vinculados a la vida y actividades institucionales. Mediante un sistema de seguimiento obtiene de ellos información relevante para retroalimentar la planificación curricular y el desarrollo del proceso educativo general; con base en esta información realiza acciones sistemáticas	Cuasi Satisfactorio (0,70)	No se evidencia el procesamiento, análisis de la información recopilada de los graduados y empleadores para poder rediseñar la planificación curricular y el desarrollo del proceso educativo.

para contribuir en su inserción laboral y les ofrece alternativas de actualización y capacitación acordes a los requerimientos del ámbito laboral. Existe una normativa interna sobre el seguimiento y la relación con los graduados, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.		
ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE El instituto cuenta con un entorno virtual de aprendizaje (EVA) que facilita la interacción entre profesores y estudiantes de manera remota; y apoya el proceso de formación de los estudiantes, mediante el acceso a contenidos de enseñanza, actividades de aprendizaje y evaluaciones planificadas y guiadas por los profesores. Para ello cuenta con herramientas para la capacitación de los usuarios y una normativa que regula su funcionamiento y uso.	Satisfactorio (1,50)	Se identifica que, aunque el instituto ha implementado el EVA y cuenta con normativa, pero no se evidencia las estadísticas del periodo 2023 II.
INFORMATIZACIÓN EN EL APRENDIZAJE La institución utiliza las tecnologías de la información y comunicación para mejorar el proceso de aprendizaje y la evaluación de los estudiantes; potenciar el desarrollo de destrezas sensoriales y motoras mediante la utilización de simuladores y realidad virtual; entrenar e incentivar a los estudiantes para la utilización de las TIC en la búsqueda de información, elaboración de productos y solución de problemas de su entorno. Para ello la informatización se ha incorporado de forma transversal en el currículo.	Cuasi Satisfactorio (1,05)	No se evidencia en el periodo 2023 I los registros de los programas, aplicaciones y paquetes informáticos generales que se utilizan el laboratorio informático. Además, no se evidencia la utilización por parte de los estudiantes de los recursos de realidad virtual y los simuladores en el proceso de enseñanza.
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE La institución realiza acciones permanentes para formar estudiantes con conciencia ambiental y para ello incorpora, en las tres funciones sustantivas, contenidos y actividades relacionadas con la educación ambiental, educación para el desarrollo	Cuasi Satisfactorio (0,70)	No se evidencia la inclusión de contenidos ambientales en los PEAS y la ausencia de proyectos y programas de I+D y de vinculación centrados en problemas ambientales locales.

sostenible y/o ética ambiental. También, a nivel institucional, se hacen esfuerzos para promover el cuidado ambiental a nivel local y para reducir y mitigar el impacto ambiental derivado de su accionar.		
FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS La institución contempla, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, acciones orientadas a la formación en valores, desarrollo y adquisición de habilidades blandas que permitan a los estudiantes contribuir al desarrollo productivo del país, a la vigencia del orden democrático, y ejercer una ciudadanía activa.	Satisfactorio (1,50)	Debería separar las mallas por lo menos con una caratula para identificar y sea más claro para el evaluador. Como recomendación separar los PEAS que contienen las habilidades blandas.
FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO Existe un sistema para la formación práctica en el entorno académico, normado al interior de la institución, que busca desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento y destrezas sensoriales y motoras requeridas para el trabajo profesional. El sistema tiene como elementos a las asignaturas de las unidades de organización curricular profesional y básica que tienen un componente práctico significativo. Cada asignatura cuenta con una guía de clases prácticas para los estudiantes que hace operativo el componente práctico del programa de estudio de la asignatura (PEA). La formación práctica se desarrolla en aulas, laboratorios, talleres y otras áreas, cuya existencia, equipamiento, insumos y otros recursos, así como el número de puestos de aprendizaje, garantizan la base material adecuada para este proceso de formación. Las actividades de formación práctica se desarrollan en forma segura.	Poco Satisfactorio (0,70)	Solo se evidencia el uso de los laboratorios en los dos periodos evaluados mas no el horario de uso y como solicita la evidencia. El instituto dispone de cuatro carreras en donde se evidencia un laboratorio para la cantidad de estudiantes. Las guías prácticas de las asignaturas no cumplen con la descripción del indicador. No se cuenta con las normas para evitar accidentes, o mitigar su efecto, así como para evitar el contacto con sustancias tóxicas y el contagio con agentes patógenos.
FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO	Cuasi Satisfactorio	No se evidencian los certificados de los tutores de los dos

LABORAL REAL Existe y funciona adecuadamente, un sistema para la formación práctica en el entorno laboral real que tiene como objetivos desarrollar en los estudiantes nuevas habilidades de pensamiento, destrezas sensoriales y motoras, hábitos y actitudes requeridos para el trabajo profesional, y consolidar las capacidades prácticas adquiridas en el entorno académico, en integración con los factores tecnológicos y socio laborales propios del entorno laboral real, cuyos escenarios concretos son las entidades formadoras, correctamente seleccionadas, con las que el instituto mantiene compromisos mutuos debidamente formalizados. El sistema tiene como elementos a los diferentes períodos de prácticas planificados en el entorno laboral real. La formación práctica en el entorno laboral real está normada al interior de la institución, se planifica y es objeto de seguimiento, control y evaluación adecuados. Se garantiza la seguridad y salud laboral de los estudiantes.	(1,40)	periodos evaluados.
FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA La institución cuenta con una biblioteca que constituye un centro de difusión cultural para la comunidad educativa y su entorno, realiza formación de usuarios, posee un sistema informático específico que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital. Su funcionamiento está normado internamente y se encuentra a cargo de personal con preparación específica. Cuenta con condiciones adecuadas para el trabajo de los usuarios	Satisfactorio (1,50)	Se cumplió con todas la evidencias, elementos esenciales y elementos complementarios en este indicador, además es importante que los usuarios estén totalmente capacitados en el uso del sistema de la biblioteca. Es importante llevar una planificación cada periodo académico donde se evidencien las actividades que realiza la biblioteca en la parte cultural.
ACERVO DE LA BIBLIOTECA Y RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LAS ASIGNATURAS Y CARRERAS	Poco Satisfactorio (0,53)	No cuenta con los contratos y documentos de pago que avalen el acceso a bibliotecas virtuales por parte de la institución, en el SIAGE solo refleja la gestión que el docente realiza. No se

La biblioteca cuenta con un acervo que responde a las necesidades de formación integral de los estudiantes y se relaciona con las asignaturas y carreras de la institución, a efectos de lograr la máxima eficacia en la satisfacción de las necesidades de bibliografía de consulta para los estudiantes, en la respuesta de los servicios de la biblioteca a los requerimientos de la docencia y en la contribución de los profesores al procesamiento de los documentos bibliográficos que se incorporan al acervo; para ello existe una normativa interna y un plan de adquisiciones, en cuya elaboración participan los coordinadores de las carreras y de los colectivos de asignaturas.		adjuntan los reportes generados por las bibliotecas virtuales que evidencien fácilmente el nivel de utilización de estas por los estudiantes y profesores del instituto.
CRITERIO: I+D E INNOVACIÓN		
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO El instituto cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de I+D, que se compone de líneas, programas y proyectos, correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en la necesidad de encontrar las respuestas cognitivas y las soluciones tecnológicas que se requieren para la transformación directa del entorno a través de la vinculación con la sociedad, y para el perfeccionamiento del desarrollo de las funciones sustantivas. Los estudiantes participan en la actividad de I+D dirigidos por sus profesores y esta constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de I+D se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en I+D se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. La planificación de I+D en todos sus niveles y los resultados de la ejecución de los proyectos son objeto de debate en la comunidad académica. La actividad de I+D está normada al	Poco satisfactorio (1,58)	La participación de los estudiantes en las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) e innovación no se evidencia. Los estudiantes no pueden explicar claramente cómo está concebido y programado el proyecto, cómo marcha su ejecución ni cómo avanzan en su plan de aprendizaje, no cuenta con un sistema adecuado de seguimiento y control de la gran mayoría de los proyectos de investigación y desarrollo. Aunque los proyectos se ejecutan, no se realiza un seguimiento y control efectivo que permita asegurar la consecución de sus objetivos y la evaluación de su progreso.

interior de la institución y se desarrolla con altos estándares éticos.		
PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS El instituto obtiene al menos un valor de 0,5 en este indicador.	(0,00)	No se evidencia el cumplimiento de publicaciones y eventos científicos y técnicos.
INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN El instituto es una entidad que innova, sistemáticamente, en la ejecución de las tres funciones sustantivas, y en sus áreas de producción o de prestación de servicios, si esto último fuera el caso. Es, además, un agente que impulsa la innovación en las entidades beneficiarias de sus proyectos de vinculación y en su entorno en sentido general. El potencial innovador de la institución tiene como una base importante la existencia y funcionamiento de un sistema para identificar, adquirir, asimilar, transformar y aprovechar conocimiento externo y, también, el que se genera internamente. La existencia y el funcionamiento del sistema están normados.	Poco satisfactorio (1,05)	En la institución, se ha identificado una carencia en la evidencia que demuestre que la institución es sistemáticamente innovadora en la ejecución de sus funciones sustantivas y en sus procesos productivos y de prestación de servicios. Además, no se observa que la institución actúe como un agente innovador en su entorno ni que funcione adecuadamente un sistema de innovación y capacidad de absorción del conocimiento.
CRITERIO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		
PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD La institución cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de la vinculación con la sociedad, que se compone de programas y proyectos correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en un diagnóstico participativo sobre las necesidades y desafíos del entorno y en las capacidades del cuerpo de profesores. Los estudiantes participan en los programas y proyectos de vinculación con la sociedad dirigidos por sus profesores y este constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los	Cuasi satisfactorio (4,20)	La planificación estratégica de la actividad de vinculación con la sociedad está articulada al PEDI y POA, aunque estos documentos no muestran la fecha de elaboración. Además, no se evidencia de manera suficiente que los proyectos de vinculación se ejecuten satisfactoriamente ni que sean objeto de seguimiento, control y evaluación continua para asegurar el logro de sus objetivos. Tampoco está debidamente documentada la participación activa de los beneficiarios desde la construcción de los proyectos hasta la valoración de los resultados.

proyectos de vinculación con la sociedad se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en vinculación con la sociedad se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. Tanto la planificación como los resultados de los proyectos de vinculación se divulgan y debaten en la comunidad académica; los beneficiarios participan activamente desde la construcción de los proyectos hasta la valoración de los resultados. Los procedimientos para la gestión de la vinculación con la sociedad se encuentran normados.		
PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD La institución constituye un actor social relevante en el espacio geográfico en el cual se desenvuelve; lo cual se refleja en la inserción que tiene en la vida comunitaria a través de los espacios que ofrece y mediante su participación en los acontecimientos más relevantes de la vida social y cultural de su entorno.	Cuasi satisfactorio (2,80)	La ausencia de evidencias documentadas sobre el acceso de la comunidad a los espacios institucionales, como áreas de esparcimiento, biblioteca, laboratorio. Estos espacios no solo deberían estar disponibles para uso público, sino que también debería existir un registro adecuado de usuarios y solicitudes de uso para demostrar que están siendo utilizados de manera efectiva y beneficiosa para la comunidad. La falta de esta documentación dificulta la evaluación precisa del impacto de la institución en su entorno y sugiere la necesidad de establecer procedimientos claros para gestionar y registrar el acceso a estos recursos, fortaleciendo así la vinculación con la sociedad y mejorando la transparencia institucional.

RESULTADOS FINALES

Muestra una descripción de los resultados de la evaluación institucional del **Instituto Superior Tecnológico Tena**, en primer lugar, aparecen los resultados generales de la institución por criterios y luego se presentan los resultados específicos obtenidos en los indicadores cualitativos y cuantitativos.

Resultados generales obtenidos por criterios

Criterios	Peso modelo (%)	Valoración del instituto (%)
Organización	21%	8,05%
Infraestructura	10%	4,08%
Profesores	22%	8,59%
Docencia	25%	15,40%
I+D e innovación	12%	2,63%
Vinculación con la sociedad	10%	7,00%
TOTAL	100%	45,75%

Representación gráfica de los criterios

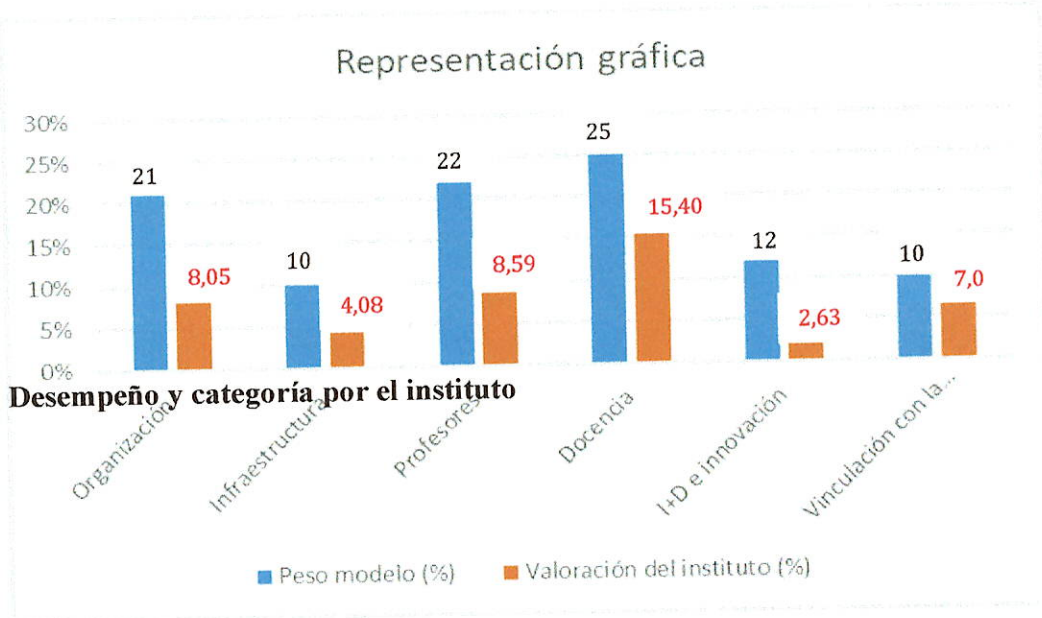

Desempeño y categoría por el instituto

secretaria.general@itstena.edu.ec
km 1 1/2 vía Tena- Archidona

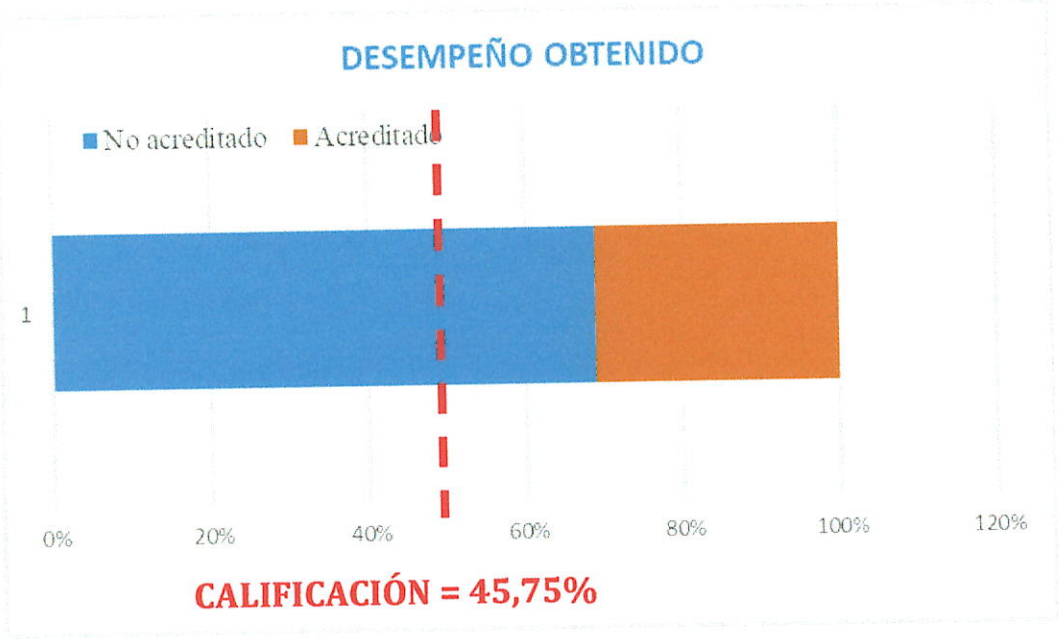

De acuerdo con el análisis de las fichas de recolección de información, el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA, alcanza un desempeño de 45,75%, asignando al instituto el estatus de **NO ACREDITADO.**

Resultados de valoración por indicadores

CRITERIOS	INDICADOR	VALORACIÓN	RESULTADO	PESO DEL MODELO
ORGANIZACIÓN	Planificación estratégica y operativa	Cuasi satisfactorio	2,80%	4,00%
	Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	Deficiente	0,00%	2,00%
	Aseguramiento interno de la calidad	Cuasi satisfactorio	2,10%	3,00%
	Sistema informático de gestión	Deficiente	0,00%	3,00%
	Igualdad de oportunidades	Poco Satisfactorio	1,05%	3,00%
	Ética y transparencia	Poco Satisfactorio	1,05%	3,00%
	Bienestar Psicológico	Poco Satisfactorio	1,05%	3,00%
INFRAESTRUCTURA	Puestos de trabajo de los profesores	0,00	0,00%	3,00%
	Seguridad y salud ocupacional	Poco Satisfactorio	0,88%	2,50%
	Accesibilidad física y	Poco	0,70%	2,00%

	esparcimiento	Satisfactorio		
	Ancho de banda	2,50	2,50%	2,50%
PROFESORES	Selección de profesores	Satisfactorio	2,20%	2,20%
	Formación de posgrado	2,20	2,20%	2,20%
	Experiencia profesional práctica de profesores TC	0,00	0,00%	2,20%
	Experiencia profesional práctica de profesores MT y TP	0,00	0,00%	3,20%
	Titularidad de profesores TC y MT	0,00	0,00%	2,20%
	Carga horaria semanal de los profesores TC	1,42	1,42%	2,20%
	Evaluación de profesores	Cuasi satisfactorio	1,61%	2,20%
	Formación académica en curso y capacitación	Poco satisfactorio	1,16%	3,20%
	Remuneración promedio mensual TC y MT	0,00	0,00%	2,40%
	Remuneración promedio por hora TP			
DOCENCIA	Programas de estudio de asignatura	0,82	0,82%	1,50%
	Afinidad formación-docencia	1,39	1,39%	1,50%
	Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	Poco satisfactorio	0,53%	1,50%
	Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	0,55	0,55%	1,00%
	Publicaciones docentes	0,00	0,00%	1,50%
	Aulas	0,08	0,08%	1,00%
	Formación complementaria	Cuasi satisfactorio	1,05%	1,50%
	Acompañamiento pedagógico a estudiantes	Cuasi satisfactorio	1,40%	2,00%
	Relación con los graduados	Cuasi satisfactorio	0,70%	1,00%
	Entorno virtual de aprendizaje	Satisfactorio	1,50%	1,50%
	Informatización del aprendizaje	Cuasi satisfactorio	1,05%	1,50%
	Educación ambiental y desarrollo sostenible	Cuasi satisfactorio	0,70%	1,00%
	Formación de valores y desarrollo de habilidades blandas	Satisfactorio	1,50%	1,50%
	Formación práctica en el entorno académico	Poco satisfactorio	0,70%	2,00%

	Formación práctica en el entorno laboral real	Cuasi satisfactorio	1,40%	2,00%
	Funcionamiento de la biblioteca	Satisfactorio	1,50%	1,50%
	Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras	Poco satisfactorio	0,53%	1,50%
I-D E INNOVACIÓN	Investigación y desarrollo	Poco satisfactorio	1,58%	4,50%
	Publicaciones y eventos científicos y técnicos	0,00	0,00%	4,50%
	Innovación y capacidad de absorción	Poco satisfactorio	1,05%	3,00%
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	Cuasi satisfactorio	4,20%	6,00%
	Presencia de la institución en la comunidad	Cuasi satisfactorio	2,80%	4,00%
TOTAL			45,75%	100%

CALIDAD DE LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS

- Algunos documentos contenían información que no era pertinente para la evaluación.
- La información no coincidía con el nombre del archivo y el contenido que este tenía.
- Los enlaces proporcionados no se abrían.
- No se adjuntaron los anexos de los informes.
- La información estaba incompleta, abarcando solo un periodo, además carecía de firmas y sellos necesarios.
- Las firmas digitales presentaban una fecha distinta a la de elaboración del documento.

DIFUSIÓN

El informe de autoevaluación institucional representa los resultados obtenidos en el proceso de evaluación interna. Es crucial que tanto los actores internos como externos estén plenamente informados y participen activamente en este proceso. Con el fin de garantizar una difusión efectiva y transparente, el informe será ampliamente socializado

de manera presencial con toda la comunidad del instituto y comunicado a través de la página web institucional y la cartelera de la institución.

CONCLUSIONES

Criterio Organización: La implementación de un proceso claro para la jerarquización de la matriz FODA, junto con la participación activa de todos los actores relevantes en la construcción del PEDI, la planificación detallada de relaciones interinstitucionales, y la mejora en la documentación y evaluación interna, son esenciales para mejorar la calidad y eficiencia de los procesos institucionales. Estos cambios contribuirán significativamente a fortalecer la gestión académica y administrativa del instituto, beneficiando a toda la comunidad educativa.

Criterio Infraestructura: Para mejorar la calidad del entorno educativo y laboral, el instituto debe implementar una serie de acciones integrales. Primero, es esencial rediseñar y adecuar las instalaciones para garantizar la accesibilidad y comodidad de las personas con discapacidad, incluyendo la provisión de mobiliarios adecuados y servicios higiénicos suficientes y en condiciones óptimas. Además, se debe regularizar la situación del bar obteniendo los permisos necesarios y asegurando su correcta ubicación. Es crucial incrementar las áreas de esparcimiento y proporcionar capacitación continua en temas de salud y seguridad a toda la comunidad educativa. La implementación y socialización de una matriz de riesgos también es fundamental. En cuanto al entorno laboral de los profesores, se deben mejorar las condiciones mediante la provisión de cubículos individuales, una ventilación adecuada, reducción del hacinamiento, iluminación apropiada y servicios higiénicos suficientes. Asimismo, es necesario equipar adecuadamente las áreas de trabajo con estanterías, archivadores y computadoras institucionales. Aunque el ancho de banda es suficiente, es vital garantizar que todos estos elementos se gestionen de manera eficiente y conforme a los estándares establecidos para proporcionar un entorno educativo y laboral óptimo.

Criterio Profesores: El Instituto Superior Tecnológico Tena muestra un esfuerzo notable en la gestión y documentación de sus procesos educativos y administrativos, sin embargo, enfrenta desafíos críticos en la validez y consistencia de la documentación presentada. Las inconsistencias en los contratos de profesores, la falta de claridad en los procedimientos de formación y capacitación, y la insuficiente evidencia de

reconocimiento y estímulo a los docentes limitan la eficacia de sus esfuerzos. Para mejorar, se recomienda la implementación de un sistema integral de gestión documental que asegure la validez y actualidad de todos los registros, una revisión exhaustiva de los procedimientos de evaluación y capacitación docente, y el establecimiento de mecanismos claros de reconocimiento y estímulo. Además, es fundamental que los documentos abarquen todo el periodo de evaluación y que se incluyan evidencias de todos los procesos y normativas para fortalecer la transparencia y la calidad educativa de la institución.

Criterio Docencia: La inconsistencia en la documentación presentada en formación complementaria, junto con deficiencias en la planificación y evaluación del proceso docente reflejan una desconexión entre la normativa establecida y su implementación práctica. Aunque existen esfuerzos notables en algunos aspectos, como la adecuación de aulas y la disposición de un entorno virtual de aprendizaje (EVA), persisten importantes carencias en la infraestructura tecnológica y en la implementación efectiva de los recursos educativos disponibles. La integración de habilidades blandas y contenidos ambientales en los programas de estudio es insuficiente y no todos los documentos usados para las asignaturas cuenta con la bibliografía adecuada. Además, la ausencia de un análisis adecuado de la información recopilada de graduados y empleadores, limita significativamente la capacidad del instituto para ajustar y mejorar su oferta educativa.

Criterio I+D e Innovación: El Instituto Superior Tecnológico Tena demuestra un compromiso significativo con la investigación y el desarrollo e innovación al contar con normativas y procedimientos claros para la selección, seguimiento y evaluación de proyectos. Además, la institución ha establecido un sistema de estímulos y reconocimientos que motiva y valora los logros en el ámbito de la investigación, y ha asignado carga horaria en los distributivos de trabajo para los profesores involucrados en estos proyectos. Sin embargo, existen áreas de mejora críticas que necesitan atención, como la falta de asignación presupuestaria específica para la ejecución de proyectos de I+D e innovación, la baja participación de los docentes en convocatorias relacionadas y la falta de involucramiento de los estudiantes en la planificación de dichos proyectos.

Criterio Vinculación con la Sociedad: El Instituto Superior Tecnológico Tena ha mostrado avances significativos en el criterio de vinculación en la aprobación y

ejecución de la normativa, además de formar convenios estratégicos con entidades locales que amplían las oportunidades de colaboración y beneficios para los estudiantes y la comunidad. Sin embargo, persisten desafíos importantes que requieren atención, como la falta de seguimiento adecuado al proceso normado por parte de los actores de vinculación y la insuficiencia de instrumentos para la evaluación y seguimiento de los proyectos. Además, no se evidencia claramente el impacto de estos proyectos en la sociedad ni se desarrollan programas específicos para proyectos en las funciones propias de cada carrera.

RECOMENDACIONES

Criterio Organización: Mejorar la efectividad y calidad de los procesos en la institución, es recomendable establecer un proceso claro y justificado para jerarquizar las variables en la matriz FODA, asegurando la participación activa de todos los actores relevantes en la creación y revisión del PEDI. Además, es esencial desarrollar una planificación detallada de las relaciones interinstitucionales con objetivos claros y acciones específicas, renovar y ampliar los convenios existentes para fomentar la movilidad de docentes y estudiantes, documentar un Sistema Informático de Gestión (SIG) eficaz. Es crucial incrementar la frecuencia y calidad de las evaluaciones internas con la participación de pares evaluadores externos, revisar y actualizar la normativa interna para asegurar la correcta firma y sellado de documentos, y desarrollar programas de intervención positiva para el bienestar psicológico de la comunidad educativa.

Criterio Infraestructura: Realizar adecuaciones en las instalaciones del Instituto para mejorar la accesibilidad y comodidad de las personas con discapacidad, incluyendo rampas de acceso, señalización adecuada y espacios amplios. Es esencial adquirir y distribuir mobiliario ergonómico y accesible, así como incrementar el número de servicios higiénicos para adecuarse a la cantidad de estudiantes y profesores. Además, se deben mantener y mejorar regularmente los servicios existentes, asegurando condiciones óptimas de limpieza y suministro. Es fundamental obtener los permisos necesarios para legalizar la operación del bar según las normativas vigentes. Para mejorar el ambiente estudiantil, se deben ampliar y optimizar las áreas de esparcimiento, implementar capacitaciones en salud y seguridad, desarrollar una matriz de riesgos para gestionar amenazas y proporcionar cubículos individuales y equipos informáticos adecuados para los profesores. También se sugiere implementar

herramientas de monitoreo y actualizar la tecnología de red para optimizar el uso del ancho de banda disponible.

Criterio Profesores: Implemente un sistema integral de gestión documental que asegure la validez, coherencia y actualidad de todos los registros y evidencias presentadas. Además, es fundamental establecer procedimientos claros y exhaustivos para la formación, capacitación y evaluación de los docentes, asegurando la inclusión de mecanismos de reconocimiento y estímulo. También se debe garantizar que la documentación abarque todo el periodo de evaluación y que refleje con precisión las actividades y procesos institucionales, lo que contribuirá a una mayor transparencia y fortalecimiento de la calidad educativa.

Criterio Docencia: El instituto debe adoptar una serie de medidas fundamentales. En primer lugar, es esencial revisar y actualizar la documentación de las asignaturas para incluir las funciones genéricas y habilidades blandas necesarias, tomando en cuenta la educación ambiental, así como implementar un sistema robusto de seguimiento y evaluación del proceso formativo, asegurando que la documentación esté correctamente legalizada y que sea consistente en fechas y contenidos. Es imperativo adjuntar documentos válidos y completos, con firmas físicas o electrónicas adecuadas. Además, se recomienda clarificar los criterios para las publicaciones docentes y proporcionar capacitación continua a los profesores sobre la selección de materiales. En cuanto a las aulas, estas deben equiparse adecuadamente para garantizar condiciones de confort térmico. La información recopilada de graduados y empleadores debe ser procesada y analizada para mejorar la planificación curricular. Asimismo, se debe garantizar la correcta utilización de laboratorios y biblioteca, asegurando la capacitación de usuarios y la disponibilidad de recursos necesarios para apoyar el aprendizaje y la investigación de estudiantes y profesores.

Criterio I+D e Innovación: Para fortalecer el compromiso del Instituto Superior Tecnológico Tena con la investigación y el desarrollo e innovación, se recomienda asignar un presupuesto específico y adecuado para la financiación de proyectos de I+D e innovación, lo que permitirá asegurar los recursos necesarios para su ejecución. Además, es crucial fomentar la participación activa de los docentes mediante programas de formación continua y la implementación de incentivos adicionales que reconozcan sus esfuerzos. Paralelamente, se debe incentivar el involucramiento de los estudiantes

en la planificación y ejecución de estos proyectos a través de la creación de grupos de investigación estudiantil, talleres, seminarios, y programas de prácticas.

Criterio Vinculación con la Sociedad: Establecer un sistema adecuado de seguimiento y evaluación que asegure la adherencia al proceso normativo por parte de los actores de vinculación. Este sistema debe incluir la creación de instrumentos específicos para evaluar y monitorear los proyectos, garantizando así su eficacia y eficiencia. Además, es esencial desarrollar programas específicos que alineen los proyectos de vinculación con las funciones y especialidades de cada carrera, asegurando que los estudiantes apliquen sus conocimientos en beneficio de la comunidad. Por último, se debe implementar un mecanismo de medición del impacto de los proyectos en la sociedad, lo cual permitirá evaluar los resultados obtenidos y ajustar las estrategias para maximizar los beneficios tanto para los estudiantes como para la comunidad local.

ANEXOS

Documentos y evidencias de respaldo:

Fotografía 1:

Nota: Socialización del plan de autoevaluación, personal docente y administrativo.

Fotografía 2:

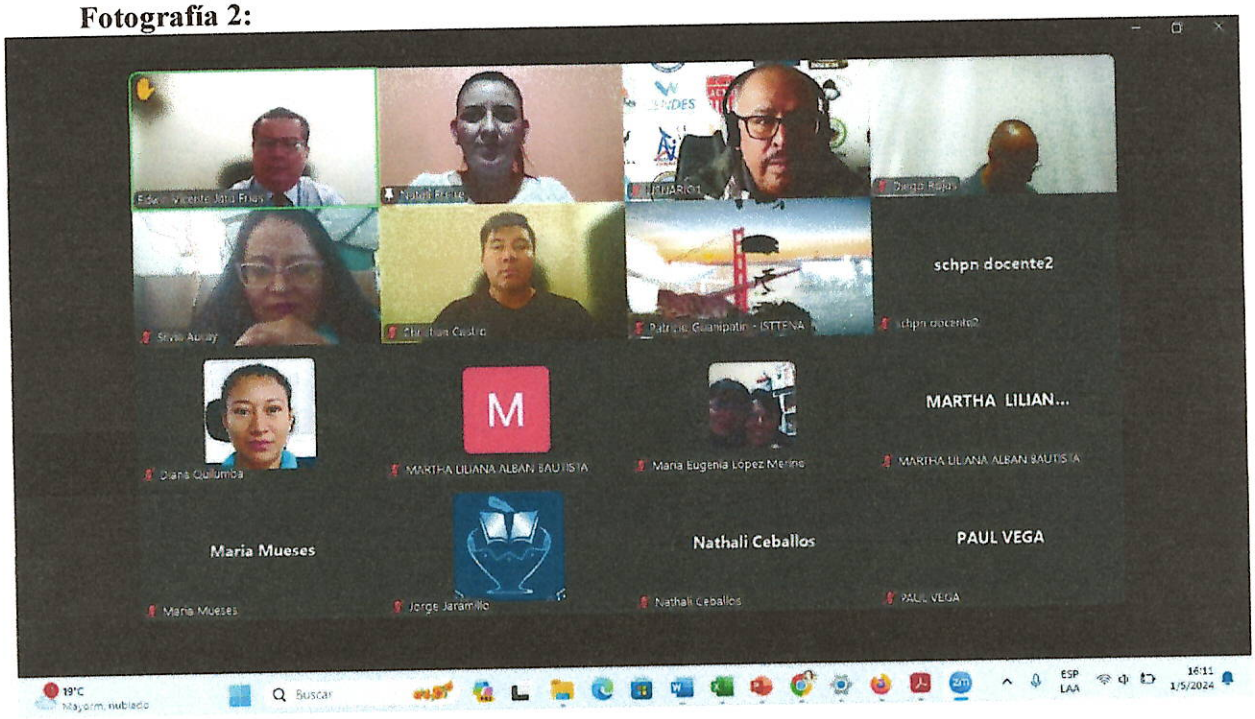

Nota: Socialización de los instrumentos a los pares evaluadores externos.

Fotografía 3:

Nota: Entrevistas sobre el indicador I+D con el señor Pablo Alvarado y Yanina Manosalvas estudiante de la carrera de Turismo.

Fotografía 4:

Nota: Visita in situ por parte de la Ab. María Eugenia López, par evaluadora.

Fotografía 5:

Nota: Entrevistas del indicador planificación estratégica y operativa con el Dr. Walter Navas par evaluador.

Fotografía 6:

Nota: Los profesores responsables de la comisión de evaluación interna, se reúnen para la elaboración del informe preliminar.

Fichas de cada indicador legalizadas
Cronograma de Actividades del Plan de Autoevaluación Institucional del IST Tena
Oficio Circular No ISTT-UAC-2024-006-C

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELABORACIÓN	**FECHA:**
15/07/2024	

Ing. Natali Freire Tixe., Mg.
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN INTERNA

Lcda. Inés Gómez, Mg.
UNIDAD DE EVALUACIÓN INTERNA

Econ. Christian Castro
UNIDAD DE EVALUACIÓN INTERNA

Ing. Patricio Guanipatín
UNIDAD DE EVALUACIÓN INTERNA

Ing. Diana Quilumba
UNIDAD DE EVALUACIÓN INTERNA

Srta. Severino Erika
UNIDAD DE EVALUACIÓN INTERNA

REVISIÓN	**FECHA:** 17/07/2024

Ing. Juan Diego Rojas Escandón; Mg.
RECTOR ENCARGADO